



Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 20, celebrada el jueves, 14 de marzo de 2024

## ORDEN DEL DÍA

### COMPARENCIAS

12-24/APC-000928. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de don Francisco Mena de Mira, presidente de la coordinadora de la lucha contra la droga «Alternativas», a fin de informar sobre la situación actual del Campo de Gibraltar en relación a los efectos del narcotráfico que afectan a las competencias de seguridad, emergencias y diálogo social de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001066. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-001138. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001097. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el coste en publicidad institucional y campaña de medios por la celebración del Día de Andalucía, así como la inversión por cada medio o grupo de comunicación, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002877. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003003. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre publicidad institucional, simplificación administrativa, transparencia en la información y medios de comunicación social, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-003171. Comparecencia del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa a fin de informar sobre publicidad institucional, simplificación administrativa, transparencia en la información y medios de comunicación social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000393. Pregunta oral relativa a los criterios seguidos para seleccionar los centros Guadalinfo, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000395. Pregunta oral relativa a los trabajadores del Infoca, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000801. Pregunta oral relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000802. Pregunta oral relativa al III Congreso de Ciberseguridad, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000803. Pregunta oral relativa al curso de ingreso en la Policía Local, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000804. Pregunta oral relativa al convenio con la Fundación Toro de Lidia, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000820. Pregunta oral relativa a unidad aceleradora de trámites, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000881. Pregunta oral relativa a los cambios económicos y sociales en Cádiz y Jaén, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000903. Pregunta oral relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Linares, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y dos minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-000928. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de don Francisco Mena de Mira, presidente de la coordinadora de la lucha contra la droga «Alternativas», a fin de informar sobre la situación actual del Campo de Gibraltar en relación a los efectos del narcotráfico que afectan a las competencias de seguridad, emergencias y diálogo social de la Junta de Andalucía (pág. 7).

Interviene:

D. Erik Domínguez Guerola, presidente de la comisión.

*Votación: rechazado el acuerdo por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/APC-001066 y 12-24/APC-001138. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001097, 12-23/APC-002877, 12-23/APC-003003 y 12-23/APC-003171. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional de la Junta de Andalucía, simplificación administrativa, transparencia en la información y medios de comunicación social (pág. 31).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000393. Pregunta oral relativa a los criterios seguidos para seleccionar los centros Guadalinfo (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000395. Pregunta oral relativa a los trabajadores del Infoca (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000801. Pregunta oral relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse (pág. 58).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000802. Pregunta oral relativa al III Congreso de Ciberseguridad (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000803. Pregunta oral relativa al curso de ingreso en la Policía Local (pág. 64).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000804. Pregunta oral relativa al convenio con la Fundación Toro de Lidia (pág. 67).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000820. Pregunta oral relativa a unidad aceleradora de trámites (pág. 70).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000881. Pregunta oral relativa a los cambios económicos y sociales en Cádiz y Jaén (pág. 73).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-000903. Pregunta oral relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Linares, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Retirada

Se levanta la sesión a las trece horas, once minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

**12-24/APC-000928. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de don Francisco Mena de Mira, presidente de la coordinadora de la lucha contra la droga Alternativas, a fin de informar sobre la situación actual del Campo de Gibraltar en relación a los efectos del narcotráfico que afectan a las competencias de seguridad, emergencias y diálogo social de la Junta de Andalucía**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, teniendo en cuenta que nos habíamos convocado 10 minutitos antes que viniera el consejero por una cuestión de un primer punto del orden del día, a petición del Grupo Por Andalucía, para, como todos ustedes saben, una solicitud de comparecencia de don Francisco Mena de Mira.

Esto lo teníamos que votar. Ya se debatió en la Mesa que no había debate; por tanto, no ha lugar. Así que lo que les voy a pedir a sus señorías es que se manifiesten en cuanto a si están o no de acuerdo en que haya dicha comparecencia.

¿Votos a favor de que asista a comparecer?

¿Abstenciones?

¿Votos en contra?

Por tanto, letrada, queda rechazada.

Bueno, pues, punto previo visto.

Esperamos a..., hacemos un pequeño receso hasta que llegue el consejero y empezamos la comisión con la primera comparecencia.

Disculpen, señorías, les voy a comunicar un asunto de máxima actualidad que me acaba de comunicar el compañero de Vox, y es que decae la pregunta última del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Linares. La retiran, ¿de acuerdo?

[Receso.]

## 12-24/APC-001066 y 12-24/APC-001138. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días otra vez, señorías.

Como decíamos antes, hemos comenzado con el punto anterior.

El orden del día, ahora sí, comenzamos con el orden natural del día, dando la bienvenida a nuestro consejero y a parte de su equipo, a la secretaria general, dando las gracias por venir a comparecer en el día de hoy.

Y, bueno, sin más dilación empezamos con el punto segundo del orden del día, que es este debate agrupado, que además viene como petición propia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al que también está agrupado el Partido Popular, relativa a informar sobre el balance del proceso de automatización de la Junta de Andalucía desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía. Y para ello, como es natural, empieza con el turno de palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

Comparezco en esta comisión para hacerles balance en un asunto que, por encima de cualquier consideración, creo que es una cuestión positiva para los andaluces. Me estoy refiriendo a todo lo relacionado con la automatización de procesos en la relación que va entre el ciudadano y la Administración. Y es que, como saben, desde el 2021 la Agencia Digital de Andalucía, que asumió las competencias de transformación digital, se ha convertido en un pilar esencial dentro de la transformación digital, una verdadera revolución digital en marcha, entre lo que la automatización de procesos era uno de los retos más importantes, y afortunadamente el tiempo nos ha dado la razón, como más adelante les detallaré.

Antes de desglosarles cuestiones concretas que benefician a la ciudadanía en su día a día, déjenme decirles que actualmente la Agencia Digital de Andalucía utiliza varias tecnologías para lograr automatizar procesos y tareas.

Por un lado, destacarles la tecnología RPA, la cual usa robot *software* que permite incluso automatizar aquello que no fue diseñado en un principio para ser automatizado. Y con ello, ¿qué buscamos? Pues abrir, por ejemplo, la puerta a la automatización de multitud de tareas repetitivas y rutinarias que actualmente, bueno, pues, le hacen tener que dedicar infinidad de horas a procesos de simple comprobación o de descarga de documentación masiva o de conversión masiva de documentos a otros formatos, o de clasificación de documentos en carpetas o de grabación de datos, que, bueno, pues, es una labor im-

portante, pero que en este caso puede sustituirse con la automatización de procesos y dedicar al personal de la Administración a tareas mucho más productivas, mucho más útiles que la mera comprobación de datos. Por lo tanto, nos permitiría avanzar en gestión.

Pero no es el RPA el único camino para la automatización que utiliza la Agencia Digital. Dependiendo de las necesidades, utilizamos otras tecnologías que nos permiten afrontar las automatizaciones de la forma más eficaz posible, desde tecnologías de mercado, como el uso de sistemas BPM, *business process management*, hasta soluciones construidas por el personal propio de la agencia con el apoyo de nuestros proveedores.

Y otra tecnología que también hemos incorporado, además del RPA, a la unidad de automatización inteligente, es el tratamiento inteligente de documentos IDP, *intelligent document processing*, que es la tecnología que nos permite tratar de forma automatizada los documentos para la extracción y/o cotejo de información, aplicando tecnologías basadas en la inteligencia artificial para estas tareas.

Creo que es un símbolo y un síntoma de modernidad, de avance y de progreso de la comunidad el incluir este tipo de procesos en la gestión de todo lo que son bien prestaciones, procedimientos o ayudas. Creo que avanza claramente en la mejora de la relación que les decía entre el ciudadano y la Administración. La combinación de estas tecnologías, en definitiva, está ahorrando tiempo a los gestores públicos para que se dediquen a incrementar el valor de la experiencia del ciudadano, aumentando una eficiencia operativa, la fiabilidad y la agilidad de la Administración, y forma parte del Plan Andalucía Simplifica, que estos días estamos presentando y poniendo en valor principalmente a través del decreto ley recientemente ratificado por esta Cámara.

Pero, señorías, ya saben que desde el Gobierno somos siempre inconformistas y queremos más. Queremos más en aras de prestar un servicio al ciudadano, un mejor servicio. Por ello, en pro de una mayor eficiencia y eficacia a la hora de automatizar procesos, es por lo que creamos en el 2021, en el año 2021, la Unidad de Automatización Inteligente a la que les hacía referencia, y que constituye un auténtico centro de excelencia especializado en las tecnologías RPA e IDP que les he comentado anteriormente. Y es una inmensa satisfacción decirles que esta unidad ha venido a desempeñar un papel fundamental en la transformación digital de la Junta de Andalucía mediante la implementación de tecnologías innovadoras que garantizan que los procesos de mayor impacto para la ciudadanía y que implican mayor carga de trabajo en los gestores públicos se automaticen mediante técnicas de robotización con un importante éxito. Es por ello que tras dos años desde la creación de la unidad y casi cuatro años desde los primeros pasos en automatización de procesos, que se puso en marcha durante la pandemia de manera muy especial, creo que es un buen momento para que se hiciera balance de todo lo hecho y, sobre todo, de las infinitas posibilidades que nos proporciona de cara al futuro.

En cifras globales, puedo anunciarles hoy que los procesos automatizados por parte de la Junta de Andalucía han supuesto ya 500.000 horas de robots ejecutadas hasta la fecha, más de 1,4 millones de expedientes gestionados, o los 2,4 millones de documentos tratados de forma automatizada. Estamos hablando de horas y horas de trabajo de centenares de personas que podemos dedicar a tareas productivas.

Fíjense, en semanas anteriores hemos hablado mucho de simplificación administrativa, es evidente que gestionar casi un millón y medio de expedientes o tratar de forma automática casi dos millones y medio de documentos son dos perfectos ejemplos de lo que supone simplificarles la burocracia y el papeleo al que se enfrentan los andaluces cada día.

¿De dónde salen estas cifras que les acabo de dar? Pues actualmente la Junta de Andalucía tiene en marcha, les puedo informar que ya tenemos en marcha, en el marco de la Unidad de Automatización Inteligente, 41 proyectos de automatización en el conjunto de la Administración, de los cuales nueve están finalizados, 25 están en funcionamiento y siete los tenemos en construcción.

Por consejerías, gestionado por la Agencia Digital, impulsado por la Agencia digital, pero en el marco de las diferentes consejerías, la consejería que más procesos de automatización tiene en estos momentos en marcha es la Consejería de Empleo, que tiene 12 proyectos, y la siguiente es la Consejería de Inclusión Social, que tiene siete, cuatro en Fomento, cuatro en Turismo, cuatro en Economía, tres en Agricultura, dos en Presidencia, dos en Justicia, y uno en Salud.

Y, como les decía antes, esto no pretende ser grandes anuncios de cifras, sino afrontar con realismo una nueva Administración andaluza que gestiona de manera mucho más eficaz, mucho más ágil, mucho más segura, mucho más rápida de cara a los ciudadanos.

Y miren, señorías, es verdad que para esto tenemos que evitar que se puedan seguir teniendo que afrontar de manera manual muchos de los procesos, que ya se ha comprobado, y pedimos disculpas por ello, que cuando no se aplican otros procedimiento volvemos a cifras de extensión de resolución de los procesos, que en este caso, pues, provienen de bases reguladoras que precisamente no incitan ni posibilitan que se puedan automatizar los procesos. De ahí que llevemos también muchos meses trabajando en una guía para que en todas las consejerías, en un futuro, el cien por cien de los procesos podamos digitalizarlos y, por lo tanto, evitar problemas que innegablemente, y hemos pedido disculpas muchas veces y lo vuelvo a hacer, no han tenido el resultado y los tiempos deseados. Pero que cuando se aplican estos procesos que hoy les explico, como, por ejemplo, para el mantenimiento del empleo estable, que lanzamos durante la pandemia, ofrecen resultados espectaculares. Para más de 100.000 solicitudes, el plazo de resolución fue de 37 días, más de 50.000 solicitudes que hubo que gestionar, y al final se otorgaron 170 millones de euros en un tiempo récord, 37 días. Y no solo es que se resuelvan, es que se pagan. Lo mismo estamos haciendo con miles de andaluces en relación con sus expedientes de pensión no contributiva, que también es otro de los proyectos que tenemos en la Unidad de Automatización Inteligente.

Con la ayuda de la Unidad de Automatización Inteligente actualmente se hacen automáticamente miles de consultas a diversas fuentes, como puede ser el padrón, la Seguridad Social, la renta mínima de inserción, etcétera, que antes había que hacerlas de manera manual y, evidentemente, con un incremento de tiempo absolutamente insoportable.

Hoy en día, sin embargo, somos capaces de gestionar más de 80.000 expedientes por año, algo absolutamente impensable hace poco en relación con las pensiones no contributivas. O lo que nos ha ocurrido con el bono digital, ¿no?, una línea de ayudas que ofrecimos a las familias con menores ingresos para que contratasen internet en sus domicilios, y, fíjense, la automatización del cien por cien

de estas ayudas ha permitido reducir el tiempo medio de tramitación de un expediente de 35 minutos, que se tardaba, a menos de un minuto. Dicho de otra forma: todos los expedientes se terminaron procesando en menos de diez horas. Y así, bueno, pues podía indicarles, experiencia a experiencia, cómo ya, con realidad, con hechos, no de esperanza o de ilusión, o por ver, sino con hechos reales, contrastados, se agilizan todos los procedimientos, como también ha venido a ocurrir en los 7.000 expedientes de las ayudas a nuestros agricultores y ganaderos cuando se aprobaron las ayudas por los efectos de la invasión de Ucrania. Pues tardamos diecisiete días en resolver esos expedientes para los agricultores y ganaderos.

O en relación con los más de treinta mil solicitantes de ayudas por el sobrecoste energético, que es una de las últimas ayudas que hemos gestionado, que por un importe de 200 millones de euros tuvieron el dinero en sus cuentas en menos de sesenta días, siendo más de setecientos mil expedientes los que ha habido que revisar en esa materia. Con lo cual, bueno, son innegable los beneficios. Se puede discutir si se hacen mejor o peor, pero es indiscutible que el avance de la tecnología, aplicado a la Administración, lo que conlleva es una mejora de la vida de los ciudadanos. Y ese es el lema que tenemos en la Agencia Digital. Para eso, como les decía, el pasado lunes, durante el Consejo de Gobierno, presentábamos una guía para el diseño de ayudas orientadas a la automatización de las mismas. Eso nos permite decir que en un futuro próximo, inmediato, el cien por cien de todos los procedimientos que tienen relación con el ciudadano y que gestionan las consejerías, además de los 41 proyectos que ya tenemos en marcha, van a ser gestionados a través de la Unidad de Automatización Inteligente. A partir de ahora conseguiremos que todas las ayudas deban diseñarse desde la automatización, cumpliendo a su vez con lo que nos marca el decreto-ley de simplificación recientemente aprobado.

En definitiva, señorías, el futuro ya está aquí, la vida, o es digital o ya no es. Y, por lo tanto, el tren de la revolución digital no nos espera a nadie. O lo coges y te subes o te quedas fuera. Y nosotros no solo es que no nos quedemos fuera y hayamos cogido el tren, es que somos la locomotora en estos momentos en España de la transformación digital a través de las políticas que está poniendo en marcha la Agencia Digital de Andalucía, que todavía con, lógicamente, con muchas cosas por hacer, pero que avanza de manera sólida, como hemos podido comprobar con el evento que ayer y hoy estamos celebrando de ciberseguridad, donde somos el único evento de esa magnitud a nivel internacional que se hace. Y se hace aquí, en Andalucía, con la presencia de las más importantes empresas del mundo y con los mayores expertos del mundo en materia de ciberseguridad, algo que también nos llena de orgullo, de satisfacción, aunque siempre lógicamente insatisfechos y con ambición de seguir haciendo más cosas.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero de Presidencia, hace unos días compareció usted en el Pleno del Parlamento de Andalucía, a petición propia, para hablar de la situación que se había producido en la provincia de Cádiz, en Barbate concretamente, con el asesinato de dos guardias civiles.

Estaba usted muy preocupado, a pesar de que no tiene responsabilidades en ese asunto, competencias, mejor dicho. Usted quiso comparecer, explicó, y, bueno, bien. ¿Qué le parece a usted que hoy su grupo parlamentario haya votado aquí en contra de la comparecencia del señor Francisco Mena, una persona con una extraordinaria trayectoria, una persona de referencia de lucha contra el narcotráfico en la provincia de Cádiz? ¿No le parece hipócrita que hoy su grupo parlamentario se haya puesto de perfil y haya vetado la presencia?

Ayer, en la Comisión de Medio Ambiente, compareció el presidente de la Federación de Caza Andaluza. El Partido Popular votó a favor de que compareciera. Pero, cuando se ha tratado del señor Francisco Mena, insisto, una persona de prestigio, de referencia en la lucha contra el narcotráfico, su partido ha votado en contra. ¿No es eso? ¿No le parece? ¿Me puede mirar, señor consejero? ¿No le parece una hipocresía? No, no se ponga así. ¿No le parece una hipocresía que usted un día vaya al Pleno a decir que está muy sensibilizado con el problema del narcotráfico en la provincia de Cádiz, y que hoy aquí utilicen el rodillo para impedir que una persona de la sociedad civil, con una trayectoria de años de lucha, no pueda intervenir aquí en la casa del pueblo, donde tienen que o donde deben, debemos de tener las puertas abiertas para todos los ciudadanos? ¿No le parece una vergüenza? ¿Vino usted el otro día al Pleno a hacerse la foto solamente o vino de verdad, de corazón? Porque al señor Paco Mena usted lo conoce perfectamente, y todos los diputados del Partido Popular, ¿qué teme? ¿Qué quiere que no diga el señor Paco Mena? Simplemente si me puede responder a esta pregunta.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, que es el Grupo Vox, el señor López tiene la palabra.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, buenos días.

Señorías.

Mire usted, es obvio que tenemos que digitalizar la Administración, pero le rogaría que empezaran con el tema de la dependencia y la atención a la dependencia en Andalucía, porque se ve que es-

tos procesos no los tienen muy automatizados, ¿no? Son 8.700 andaluces que han fallecido sin ser atendidos en el año 2023.

Es decir, se ve que los procesos automáticos y los procedimientos administrativos, en este caso de los más débiles, no están siendo muy efectivos, señor consejero, en este caso.

Según un informe, entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023, fallecieron en Andalucía 39.872 personas con solicitudes de dependencia. Eso es lo que tenemos que ver y simplificar administrativamente, con esa gran simplificación administrativa que está realizando el Gobierno estupendo y de la sonrisa del señor Moreno Bonilla, pues para atender a los más débiles de esta región, que son los que están sufriendo este tipo de consecuencias de los retrasos, además, en este caso, señor consejero, que acaban con la muerte.

Efectivamente, estamos en un escenario cambiante, a un ritmo vertiginoso, en el que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación van generando nuevos retos, pero las administraciones, en este caso, pues siguen, siguen yendo diez años detrás. Simplemente ves qué tecnología usan los ciudadanos ya en la calle y cómo está la Administración, y no me refiero solo a la andaluza, señor consejero, porque sí le tengo que reconocer que los deberes en este caso están bien hechos, vamos a decir, con una suficiencia con respecto a otro tipo de regiones de España e incluso con respecto a Europa.

Pero las administraciones siguen yendo a pedales, en este caso con los avances tecnológicos. Y esto no es un tema que la Junta de Andalucía tenga disposición de hacer y de bien hacer porque sí, sino que estos son..., viene ordenado desde Europa porque se intenta digitalizar, y así se solicita por la Unión Europea la digitalización de las administraciones en la Unión Europea y también por el Gobierno central. Y estos son..., viene legislado y normado desde los años noventa, cuando Internet llegó a España. De hecho, son numerosas leyes las que vienen obligando en este caso a los diferentes gobiernos, tanto centrales, autonómicos, municipales, como las mismas diputaciones provinciales, a realizar estos procesos de digitalización que se están llevando.

Efectivamente, y tengo que hablar en este caso a favor de su Gobierno. Andalucía no se sitúa en una mala situación con respecto a Europa, y en España estamos en una situación media, me parece que del 87% en lo referente a esto. Si usted nos dice aquí que se van a automatizar en todas las administraciones, y al cien por cien próximamente, pues, es algo que de lo que todos nos tenemos que alegrar si se produce de esa forma. Realmente entiendo que los esfuerzos que están realizando al efecto, pues, son importantes, con lo cual tenemos que felicitarlos todos los andaluces al respecto.

Pero, señor consejero, hay varias comunidades autónomas que están muy por delante de nosotros: el País Vasco, la Comunidad Autónoma de Madrid, etcétera. A ver si nos podemos poner a ese nivel, salir de un nivel medio y conseguir ese cien por cien que se pretende.

En este caso, simplemente nos tenemos que adaptar a los tiempos y de forma inmediata. Y todas las inversiones que hagamos van en beneficio del ciudadano, de la relación del ciudadano con la Administración y de esa simplificación administrativa también que se está pretendiendo aquí para facilitar las relaciones del ciudadano con la Administración. A eso le sugerimos que atiendan, y sobre todo que atiendan a aquellos procesos que van en atención de los más necesitados, porque eso son procesos,

como hemos dicho aquí, en este caso el de la dependencia, entendemos que son los más urgentes de desarrollar para no dejar en este caso a los ciudadanos y andaluces que peores condiciones tienen en ese tipo de situaciones.

Gracias, señor consejero.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al Grupo Socialista, para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias al señor consejero.

Señor Sanz, comprenderá que cada vez cueste más creerles, y no es un eslogan, es que con comportamientos y con decisiones como la de hoy, vetando, como ya pasó en la anterior comisión, vetando la comparecencia de personas que, en fin, en este caso, en el de hoy, que desde luego es completamente inocua desde el punto de vista político, pues cueste mucho creerles que de verdad ustedes tienen una intención de hacer de este Parlamento un lugar de donde se le dé voz a la ciudadanía, donde sea la casa de la palabra y donde sea también la casa para abundar en la transparencia.

Pero eso nos ocurre también con la comparecencia que usted ha hecho, señor Sanz, es que yo creo que se les va la mano ya en el autobombo y en la publicidad y la propaganda. Mire, estamos de acuerdo que es necesario, por supuesto, profundizar en la digitalización de la Administración pública de la Junta de Andalucía, sin ninguna duda. Ese es el futuro, es el camino, eso es algo igual que cualquier empresa, hasta cualquier ciudadano. Pero, hombre, señor Sanz, con los antecedentes que llevamos en esta legislatura, que vengan usted hoy aquí a decir poco menos que son logros ya alcanzados, metas alcanzadas, pues es que dista mucho de la realidad.

Yo le voy a poner algunos ejemplos. Si como usted dice, los procedimientos van como un tiro, se reducen los tiempos gracias a la digitalización en la que ustedes están avanzando, ¿qué ha pasado con el Bono Joven de Alquiler? Todavía no se han resuelto las del año 2022, la convocatoria del 2022, estamos ya en el 2024, ahí el tiro más bien podemos decir que ha salido por la culata.

Pero es que lo mismo ocurre con las listas de espera en sanidad, ¿por qué no se publican, señor Sanz? ¿Por qué no se publican las listas de espera sanitaria si los procedimientos, la digitalización ha avanzado tanto y está robotizado? ¿Qué pasa con esas listas de espera? Por no decir, como bien ha dicho el portavoz de Vox, con las listas o las demoras en la dependencia, señor Sanz. Donde estamos..., ahí sí que somos líderes, líderes, Andalucía, eso que tanto le gusta, pues sí, somos líderes en demora en el reconocimiento de dependencia, lamentablemente. Eso, lógicamente, en sus campañas del 28F, ese liderazgo no aparecía. Pero ahí somos líderes. Señor Sanz, tendremos que empezar a pensar que si la digitalización va bien, como usted dice, aquí lo que hay entonces son decisiones políticas de torpedear

determinados procedimientos administrativos. Y habrá otra cosa, porque las dos cosas no pueden ser. Si está funcionando, como usted dice, tan bien la digitalización, y los ciudadanos están sufriendo las demoras inaceptables en estos procedimientos administrativos, algo no va bien. Ya por no decir, señor Sanz, del Bono Carestía o del Bono Familia, que todavía estamos esperando, ahora que se cumple, que ayer se cumplió un año del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Por no decir del fiasco de las ayudas a pymes, que creo haberle escuchado que ha hecho referencia a ellas. De 525 millones comprometidos en aquel pacto, señor Sanz, solo se repartieron 100, solo 100. Algún problema habrá habido en la digitalización. Si no, usted me lo explica ahora. Si no, usted me lo explica ahora. Porque, si no es un problema de digitalización, será un problema de eficacia, de eficiencia o de otro tipo.

Pero es que además, señor Sanz, si es que los datos, sus datos, les dejan también desnudos, sus propios datos. Mire, a noviembre del 2023, la ejecución del presupuesto de la Agencia Digital era poco más del 40%. Concretamente, del disponible en gasto de capital, 240 millones, solo se habían ejecutado 135 millones. Y ya le digo, en el conjunto del presupuesto en la Agencia Digital, insisto, datos de la Junta a noviembre del 2023, el global del gasto no se había ejecutado ni el 40%. Por tanto, algo también tendrá que explicar respecto de qué pasa con esta ejecución del gasto.

Y, hombre, mire, señor Sanz, aquí estamos los cabales, eso se lo dejamos para la consejera de Agricultura que nos hable de que moviliza recursos. Eso, en fin, que se lo compre quien quiera. Aquí los cabales, no nos hable de movilización de recursos. Aquí hablamos de gasto comprometido y ejecutado, en fin y no hacemos... No haga alambiques contables y dialécticos para hablar de movilización de recursos, que ya sabemos qué se esconde detrás de esa movilización de recursos cuando ustedes utilizan ese sarcasmo de la movilización de recursos.

Y termino. Mire, señor Sanz, los presupuestos de la Junta de Andalucía, lógicamente, establecen los objetivos estratégicos, los objetivos operativos, las actuaciones que están previstas. Y concretamente, y al objeto de esta comparecencia, en los presupuestos del año 2023 pues se establecían algunos objetivos operativos y estratégicos respecto de lo que era el impulso de la capacitación tecnológica y la sociedad digital, sobre todo en beneficio de los ciudadanos. Y ahí se hablaba, por ejemplo, de articular una relación omnicanal con la ciudadanía y reforzar la presencia de la Junta de Andalucía en internet. Ojo, no estamos refiriéndonos a campañas publicitarias y a *Andalusian Crush* en internet, que ahí sí reconozco que ustedes han impulsado. Hombre, gastando 38 millones de euros en una campaña eso tiene un éxito seguro. Aquí estamos hablando de presencia en internet que beneficie a los ciudadanos. Incrementar las competencias digitales de la ciudadanía también como objetivo. Continuar avanzando en la estrategia de apertura y reutilización de datos. Aumentar el número de entidades adheridas al Manifiesto por la Igualdad de Género, por ejemplo, en el sector TIC. Fortalecer las competencias digitales en las empresas. En fin, estos son objetivos que se marcaron en el 2023 y que se han repetido tal cual en el presupuesto del 2024. Por eso, ya que tenemos aquí esta comparecencia, y el objeto de esta comparecencia es que usted nos explique, pues díganos de estos objetivos, respecto al 2023, primero, lógicamente, cuando se repiten en el 2024 es que en el 2023 no se han alcanzado a satisfacción, cuál es el grado de satisfacción que se ha alcanzado en estos objetivos y si se aproximan a ese 40% de grado de ejecución.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, gracias una vez más por venir a esta Comisión de Presidencia siempre con transparencia y además con voluntad de diálogo, de contar y explicar el trabajo que día a día se está haciendo desde el Gobierno andaluz para mejorar la vida de los andaluces. Y mejorar la vida de los andaluces pasa también —y es algo que usted repite con frecuencia— por poner a Andalucía en el lugar que se merece esta tierra, que hoy es referente en España en creación de empleo, en exportaciones, en turismo, en creación de autónomos. Porque Andalucía ha dejado atrás los tópicos de la corrupción para convertirse en una Andalucía líder.

Hoy Andalucía está de moda, y eso lo sabemos todos, está de moda para vivir y para invertir. Y todo esto también tiene que ver con la transformación que está experimentando nuestra Administración desde el interior y la transformación digital que está suponiendo una imagen hacia el exterior.

Cuando en el año 2020 se comenzó, desde la Agencia Digital de Andalucía, a impulsar la automatización de procesos, muchos —como hoy hemos visto aquí todavía— creían que era una pantomima, que era fantasía o que era puro postureo. Sin embargo, pocos podían imaginar los resultados y el avance que está suponiendo transformar la Administración haciéndola más ágil, más eficaz, simplificando procesos y trámites y automatizando tareas que antes llevaban cientos de horas, días y meses a los funcionarios, y que ahora solo se hacen con un clic.

Actualmente, la Agencia Digital de Andalucía utiliza varias tecnologías para lograr automatizar procesos y tareas, usted los ha destacado y los ha enumerado todos y cada uno de ellos. Cuando se considera necesario se utilizan todas estas tecnologías, tecnologías de mercado, como el uso de sistemas BPM o el tratamiento inteligente de documentos, con el fin, con el único fin, de hacer una Administración más ágil, más eficaz, pero, sobre todo, que esa eficacia y esa agilidad lleguen al ciudadano y lleguen a la persona que está interesada en resolver sus problemas.

Andalucía creó a finales del año 2021 la Unidad de Automatización Inteligente, un centro de excelencia especializado en las tecnologías RPA e IDP. Esta unidad ha desempeñado un papel fundamental en la transformación digital de la Junta de Andalucía, mediante la implementación de tecnologías innovadoras que garantizan que los procesos de mayor impacto para la ciudadanía, y que implican además mayor carga de trabajo para los gestores públicos, se automaticen mediante técnicas de robotización.

Gracias a este centro de excelencia se está consiguiendo llevar a cabo proyectos con una visión global de todos los procesos de la Junta de Andalucía y sobre todo, como siempre decimos, buscando sinergias e intentando garantizar que el desarrollo y la reutilización en las distintas áreas de la Administración.

La automatización, lo ha dicho usted, señor consejero, es un firme compromiso del Gobierno andaluz. Este compromiso se ha traducido en logros concretos, como la automatización de subvenciones, que ha demostrado su eficacia al agilizar trámites, liberar tiempo para los funcionarios y, lo que es más importante, proporcionar servicios más rápidos y eficientes a los andaluces.

Y lo que me parece más importante: la imagen. La imagen que tenía el ciudadano de nuestra Administración. La imagen que tenía de la Administración andaluza hace cinco años era una imagen de una gran organización, de una gran madeja, pero enredada. Una madeja que, a pesar de tener excelentes funcionarios y excelentes gestores, era ineficaz, era poco resolutive, era lenta y era antigua, se había quedado obsoleta en el tiempo. Sin embargo, tras el trabajo de estos últimos años, de analizar cómo funcionaban los procedimientos y la propia Administración de forma interna, de la mano de la Agencia Digital de Andalucía y de esta Unidad de Automatización Inteligente, se nota el cambio en Andalucía.

En los últimos dos años esta unidad ha desempeñado un papel fundamental en la transformación digital de la Junta de Andalucía, que garantiza que los procesos, como decíamos, de mayor impacto y mayor carga de trabajo se automaticen. Y lo más importante, como decimos, es que los andaluces lo notan. Es que no podemos negar la evidencia, a pesar de que aquí algunos lo quieren hacer.

Y es que la automatización y la simplificación administrativa, en la que usted está poniendo el cien por cien de sus esfuerzos, han ido de la mano en estos últimos cinco años, partiendo de lo más sencillo—que ahora, además, parece que es lógico y de sentido común—, tomando diferentes medidas, además de utilizar la tecnología. Y les voy a poner solo unos ejemplos, que parecerán incluso ridículos, pero que antes no se tenían en cuenta.

No se pide la aportación de copia auténtica de documento para los que existe una alternativa en la que la propia Administración pueda comprobar que posee esos documentos. Eso, que hoy parece tan lógico y tan normal, hace cinco años no existía, y si presentabas cuatro ayudas a lo largo del año, cuatro veces tenías que presentar el mismo documento, cuando la Administración propiamente ya lo tenía. Algo que no parecía muy lógico. Es que hay que ponerse en el lugar de los solicitantes y someter los diferentes formularios a pruebas con personas que pertenezcan a ese mismo sector, para saber si la persona en cuestión o el sector en cuestión es capaz de rellenar este formulario. Son cosas tan lógicas que hoy se ponen en marcha, y que sin embargo hace cinco años no estaban, que nos parece inaudito.

O no abrir convocatorias de ayudas en vísperas a festivos. Cosas tan simples como esas, que ayudadas con la tecnología, la digitalización y la automatización de los procesos, están haciendo que Andalucía se convierta en líder a nivel nacional.

O, simplemente, hacer que los ciudadanos estén informados del estado de su expediente, a través de su carpeta ciudadana digital, para que los ciudadanos sepan, como comúnmente decimos, sepan cómo va lo suyo, cómo va su expediente. Algo tan normal, tan lógico, que hoy es una realidad, aunque algunos no lo quieran ver, y que hace cinco años era impensable. Por lo tanto, cosas que parecen tan lógicas, como decíamos, y que hace sólo unos años eran la norma.

Está claro, señor consejero, y termino, que la vía andaluza de la moderación, del diálogo y de la digitalización funciona. Usted lo ha dicho muy clarito, además esta semana misma, en la provincia de Cádiz, en nuestra provincia. El cambio se nota y lo notan los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Izquierdo.

Pasamos al turno de réplica del señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Mire, de verdad, con todo el respeto, porque usted es un profesional de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, el Grupo Parlamentario Popular lo que ha hecho es aplicar el Reglamento de la Cámara. Y sí le voy a decir una cosa, el Parlamento no va a sustituir la relación personal que, en este caso, tengo con Francisco Mena, al que me lleva a estar unido muchísimos, muchísimos años. Desde que tenía 18 años, que participé en la constitución de la primera Coordinadoras Antidroga de Jerez, nuestra vinculación en la etapa de las Madres de los Pañuelitos, que usted recordará. Pero yo estoy hablando de los años ochenta. Tengo una vinculación muy estrecha con las coordinadoras antidroga y por supuesto con el señor Mena, a quien le tengo el máximo respeto, admiración.

Y por supuesto, mire, el Reglamento de la Cámara lo que hay que hacer es aplicarlo. Pero lo que hay que estar es en la calle también. Y lo que hay que estar es en la calle, y lo que hay que estar es en los momentos complicados. Por eso, lecciones del señor Aguilar, quien ha tenido un ministro que no ha ido ni a Barbate a dar la cara, pocas lecciones voy a recibir, desde luego, en relación con la presencia del señor Mena.

Y sobre todo, ya que usted quiere respetar al Parlamento, señor Aguilar, le pido una cosa, respete al Parlamento, que ya ha votado dos veces por unanimidad la declaración de Zona de Especial Singularidad de la provincia de Cádiz, y lo primero que pueden hacer, por respeto al Parlamento, es cumplir con esa iniciativa, y dígaselo al ministro del Interior, por el bien de la provincia de Cádiz. Así que lecciones, ninguna, cuando no ha ido ni humanitariamente a dar la cara el ministro a los vecinos de Barbate y a la Guardia Civil de Barbate, señor Aguilar.

Mire... Por cierto, por cierto, la primera vez que veo que en una comparecencia un portavoz no habla absolutamente nada de lo que es la comparecencia. ¿Sabe por qué se lo digo, usted que pide tanto respeto? Pues es una falta de respeto a los profesionales funcionarios de la Junta de Andalucía, que llevan meses trabajando en este tema, y que usted no haya hecho ni el más mínimo comentario,

lo cual, eso sí, es un desprecio a los funcionarios de la Junta de Andalucía, que dedican muchas horas de trabajo a que esta Unidad de Automatización Inteligente viera la luz y resolviera muchos problemas de los ciudadanos.

Miren, esta Administración, no se confundan, no va a pedales, eso se lo aseguro. Podemos tener fallos, podemos tener debilidades, podemos corregir y tener que corregir todavía muchas cosas, pero ya a pedales no va esta Administración. Por supuesto que la dependencia..., claro. Mire, es que es así. La dependencia tenía muchos problemas y tiene muchos problemas. Pero el Decreto de Simplificación y el Plan Andalucía Simplifica, una de sus prioridades es abordar la problemática de la dependencia. Pero si es que, mire, se lo voy a decir. Yo no justifico cómo... No, cuando uno ve esas cifras, te quedas sobrecogido e impactado. La cuestión es si está uno mirando para otro lado, como antiguamente se hacía, o si se toman medidas. Y, miren, precisamente en el Plan Andalucía Simplifica una las prioridades a abordar es la reducción de plazos en la gestión de los procedimientos de la dependencia. Y en un tiempo, en unos meses, veremos que avanzamos en esa gestión. Antes no se hacía nada, y es verdad, la gente se moría, pero no se tomaba ninguna medida.

Pues, miren, todavía puede estar ocurriendo eso, por supuesto, yo no lo voy a negar, pero lo que sí es verdad es que hemos tenido diferentes encuentros con la consejería competente. Yo espero, y se lo anuncio, en abril pondremos en marcha una mejora del sistema de información, donde vamos a notar en cierta parte —en cierta parte, digo por ser realista y prudente— una reducción de plazos. Pero especialmente será sobre finales de año, diciembre, cuando, si todo va bien, tendremos un sistema único e integrado en las distintas administraciones que formamos parte del proceso de reconocimiento de la dependencia, que a día de hoy funcionan con sistemas de información independizados, sin comunicación entre ellos, donde existen procedimientos dobles entre la Administración local y la Administración de la Junta de Andalucía, donde solo en la Junta de Andalucía nos hemos encontrado cinco tramitadores distintos, que no se comunican entre ellos. Y esos cinco tramitadores lo que ocurre es que, hasta que no ha llegado la información de uno, no empieza el otro. Todo eso lo vamos a simplificar en un solo tramitador, para que la información fluya y, por tanto, los procedimientos avancen. Y esos sistemas de información independizados, el objetivo es que unifiquemos esos sistemas para aplicar automatización y reducir los plazos, que, como usted sabe, es nuestro objetivo, al menos en un año, esa tramitación de los procedimientos.

Esto no se lo puedo anunciar que hoy está ocurriendo, pero lo que sí le puedo decir es que no estamos quietos, que no estamos parados, y que precisamente la automatización va a significar una evolución muy importante en la tramitación de expedientes de la dependencia. Pero la diferencia es que antes no se hacía nada y se miraba al cielo lamentando los fallecimientos, y hoy tomamos medidas como este proceso. Yo no les voy a negar el problema, pero sí les digo claramente que tomamos medidas, medidas claras para ello.

Mire, respecto al coste energético, ya hubiéramos querido que las ayudas hubieran podido llegar a más empresas, hasta las grandes empresas que nos lo han solicitado. El problema es que las solicitudes por parte de pymes y autónomos son las que son. Por cierto, lo que podía haber dicho usted es que somos la única comunidad autónoma que ha dado las ayudas de costes energéticos a las pymes y a los

autónomos. Yo no sé si son muchas o pocas. Al revés, un gobierno que pone a disposición 500 millones quiere decir que es un gobierno que apuesta claramente. Si finalmente han sido 200, mire, ojalá hubiera habido más empresas, pero la normativa usted sabe que lo impide, y, por lo tanto, no hemos podido llegar más lejos, como hubiera sido nuestro deseo.

Y, mire, sacar el tema de las listas de espera y la automatización. Usted sabe que las listas de espera tenemos que abordarlas mediante otro tipo de soluciones. Y ese tipo de soluciones vienen de la mano del plan de choque que hemos puesto en marcha, más de doscientos ochenta millones de euros. Y el objetivo es reducir en este año un 60% las listas de espera de intervenciones quirúrgicas de pacientes que están fuera de plazo de los seis meses. La previsión es que el número total de pacientes en listas de espera quirúrgica se haya reducido en diciembre de este año un 18% en comparación con el año anterior. Más de 320.000 pacientes se verán beneficiados en el 2024. Eso es tomar medidas. Usted puede decir... Pero, mire, sacar esto aquí. Yo la verdad es que ya vengo preparado, porque sé que ustedes me pueden preguntar y yo no tengo ningún problema, estoy encantado. Por eso, intento que el *big data* funcione. Pero le puedo contestar a lo que ustedes me digan, pero venir aquí a sacar este tema, sinceramente, pues no tiene nada que ver. Ya lo anunció ayer la consejera de Salud, y dio unos datos importantes, como los que les acabo de reflejar.

Pero, mire, es que escuchar al señor Aguilar, con el historial del Partido Socialista, hablar de la gestión de la Junta de Andalucía. Pues, mire, ¿sabe usted cuántos procedimientos administrativos tenemos en Andalucía? Dos mil, dos mil procedimientos hay en la Junta de Andalucía. ¿Y sabe usted lo que tenemos que hacer? Modificar los dos mil. Y nos estamos encontrando muchísimas dificultades, porque el objetivo es que, en esos dos mil procedimientos, que no son pocos, hemos heredado una auténtica burocracia y unos trámites absolutamente obsoletos, aparte, como les decía, de tener más de mil tramitadores desconectados entre consejerías, entre delegaciones territoriales, que vamos a reducir a cien. Y, por tanto, pues, mire, con estos medios heredados por el Gobierno socialista es como estamos transformando la Administración. Por tanto, los menos legitimados para hablar del funcionamiento de la Administración y de los plazos son ustedes, que tenían dos mil procedimientos, que funcionaban, desde luego, eso sí, a pedales entonces, y hoy los estamos cambiando. Y por eso lo que hemos hecho es una guía, una guía, para que todos los procesos estén automatizados en un tiempo breve.

Bien sabe usted que hemos pedido disculpas por el decreto de alquiler, del Bono Alquiler. Pero bien sabe usted que es un diseño establecido e impuesto por el Gobierno de la nación, sin consenso, sin diálogo con las comunidades autónomas, que nos ha impedido automatizar ese proceso como nosotros hubiéramos querido desarrollarlo. Por tanto, precisamente son las bases reguladoras impuestas por el Gobierno de España las que han impedido que pudiéramos hacer la misma fórmula que hemos hecho con las ayudas al coste energético o las del Bono Alquiler.

Pero, mire, lo que ya me lleva mucho más a llamarme la atención es su actitud en relación con la ejecución del presupuesto. Mire, le voy a dar los datos. Usted ha hablado de noviembre. En fase D, hemos alcanzado el 80% del presupuesto, teniendo en cuenta sabe usted qué, pues las ayudas que nos vienen impuestas por el Gobierno de España en aplicación de los fondos europeos. Y esto tiene

mucho que ver con lo que, precisamente, nos ha impedido ejecutar el 20% restante. La ejecución, qué casualidad que la ejecución de las bases que vienen reguladas por el Estado para otorgar ayudas en materia digital son exactamente las que no hemos podido ejecutar como quisiéramos.

Se han diseñado unas ayudas, por ejemplo, unas ayudas al cumplimiento de las infraestructuras común de telecomunicaciones, las ICT, que según los cálculos del Gobierno de España, las iban a solicitar en Andalucía. Fíjese usted, así diseñan ustedes las cosas, y por eso no podemos ejecutar. Nos anuncia el ministerio, esas ICT, que iban a haber 6.000 comunidades de propietarios que iban a solicitar la ayuda. ¿Sabe usted cuál ha sido el resultado? Que ya lo anunciamos, yo en una comida con los ingenieros de telecomunicaciones les dije: «Esto está mal hecho». También me lo dijeron los ingenieros, no es que yo descubriera América. ¿Sabe usted de las 6.000 solicitudes que decía el Gobierno que iban a presentar las comunidades de propietarios en Andalucía cuántas lo han pedido? Dos. Y una ha renunciado a ella.

Entonces, ¿quién no está ejecutando? Yo, desde luego, si es las bases que nosotros hacemos, las ejecutamos. Ahora, lo que ustedes hacen. Como lo hacen todo al revés, lo hacen imponiendo las cosas, lo hacen sin consensuar con las comunidades autónomas. Lo hacen al revés. Ustedes se creen que gobernando desde los despachos gobiernan las comunidades autónomas. ¿Y qué nos pasa? Que de seis mil solicitudes, llegan dos. Y de eso no le puede usted echar ninguna culpa a este Gobierno. Échesela al ministerio correspondiente, que nos han impuesto unas bases que ya advertimos que eran nefastas. Decían seis mil solicitudes, y han llegado dos. De las cuales ha renunciado una de ellas.

Otras ayudas que diseñó el Gobierno de España sin preguntar a ninguna comunidad autónoma, y menos a Andalucía, fueron, por ejemplo, las ayudas para desplegar banda ancha en polígonos industriales. Nos asignaron un presupuesto de nueve millones de euros. ¿Y saben cuántas ayudas han solicitado? Once, por valor de 175.000 euros. Y me dice usted a mí que hay que ver la poca gente que ha pedido esto. Pregúnteselo usted al ministerio. No se pueden hacer unas bases más nefastas en contra de Andalucía y sin consensuar nada como Andalucía.

Si siguen haciendo así las cosas, los fondos europeos van a ser un desastre. Le estoy dando dos datos. Usted me saca ejecución presupuestaria y yo le contesto porque hemos alcanzado el 80, porque las nefastas políticas del Gobierno de España nos están impidiendo desarrollar unas ayudas mucho más ágiles y mucho más eficaces.

Por tanto, revierta la pregunta al ministerio correspondiente, échenos una mano a los andaluces, y cumpla de verdad con la función de representar a esta comunidad. Porque el mejor favor que nos podría hacer es que dejen de imponernos bases reguladoras imposibles de ejecutar. Y yo aquí les traigo los datos.

No sabía que usted me iba a sacar este dato, pero ya aprovecho, que, como intento que el *big data* funcione, le doy dos señas de identidad claras de por qué no se ejecutan los presupuestos. Por culpa de la mala y nefasta política contra Andalucía del Gobierno del señor Sánchez.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de los grupos parlamentarios, empezando por el grupo de menor a mayor, como siempre. Señor Delgado, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

## El señor DELGADO RAMOS

—Rápidamente.

Señor consejero, habla usted de aplicar el Reglamento para no decir la verdad de lo que tiene que decir. El Reglamento se aplicó ayer. Yo ya se lo he explicado, diciendo que sí, votando que sí a la comparecencia de la Federación de Caza de Andalucía. Que yo voté que sí, porque yo creo que todos los colectivos que quieran pasar por este Parlamento tienen que pasar, porque lo que hacen es ensanchar la democracia, beneficiar el Estado de derecho.

Mire, a mí no me importa la relación que usted tenga con el señor Francisco Mena, personal, de forma personal. Yo también le tengo, y no he venido aquí diciendo que es mi amigo, ni que no es mi amigo, ni nada. A mí me parece una persona de mucho prestigio. Y usted un día viene haciéndose de ministro de Interior en el Pleno, diciendo que quiere comparecer para un tema que no tiene competencias, y otro día vienen de todo lo contrario. Entonces, hombre, en fin, usted viene aquí o tiene que venir aquí a rendir cuentas a los grupos parlamentarios, a responder. Porque nuestro trabajo es, bueno, pues hacer control, controlar al Gobierno. Y usted responder. Y usted la mayoría de las veces no responde ni por escrito.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, no se ponga así. Ni por escrito, ni en forma oral. Ni escrito ni nada. En fin, quiero decir que al final lo que se ha dejado muy claro es que ustedes no quieren que venga el señor José Manuel Soto porque les preocupa. Sí, al final es de más de lo mismo. Se les ve las costuras, se les ve el posturo. Y yo creo que hubiese estado muy bien que todos, por unanimidad, como hicimos el otro día con la PNL que han traído ustedes ya dos veces, no sé cuántas veces va a traer la PNL de la especial singularidad de la provincia de Cádiz. Ahora se ve, ¿por qué no trae aquí al señor Paco Mena para que hable de la situación? Yo creo que va a enriquecer esta comisión. Era una oportunidad de oro, una oportunidad importante, pero ya hoy no les interesa, ustedes ya no quieren escuchar al señor Paco Mena.

En definitiva, que sí, que ya le hemos cogido con el carrito... En fin, que no, que no tienen ninguna justificación.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de palabra de Vox, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Con este último tema, hombre, es evidente en este caso que ustedes, la aplicación del Reglamento nos dice, señor consejero, ustedes tienen la mayoría absoluta y deciden en este caso quien viene o no. Entonces, es obvio que algún interés tienen en que este señor no comparezca aquí, pero bueno, la verdad es que nosotros no lo entendemos. Es un tema muy importante, en este caso además que afecta mucho más al Gobierno central, porque es el que tiene la absoluta dejadez en nuestras costas y con el tema del narcotráfico en lo que se refiere al gran problema que tenemos aquí. O sea, que entiendo que este señor lo que habría hecho es atacar en este caso al Gobierno central y al ministro Marlaska con respecto a su dejadez, con respecto a nuestras costas y el tema del narcotráfico.

Entrando en el tema que nos trae aquí, bueno, yo diría, es un tema que afecta a la simplificación administrativa, señor consejero, y también a la descentralización de la Administración, ¿no?, lo que se debe de tender, porque ya le he dicho antes, tanto la Unión Europea como el Gobierno central exigen estos procesos de digitalización de la Administración. Es la carpeta única ciudadana, ese era el objetivo. O sea, que esa carpeta única donde entra igual un andaluz que un riojano. Y entonces yo lo que estoy viendo aquí es que cada comunidad autónoma está utilizando unos procesos, con lo cual seguimos insistiendo en dividir a los españoles, ¿no? Y la digitalización de la Administración viene a acabar con ese Estado de las autonomías porque nos acerca a todos mucho más, porque las distancias se están acortando, y si la razón jurídica del Estado de las autonomías era la descentralización administrativa, si todos estamos mucho más unidos y más cercanos empiezan a tener en este caso las autonomías mucha menos razón de ser que antes. Ese estado de las autonomías que nos ha traído desigualdad entre los españoles y nos ha hecho absolutamente desiguales, puesto que, con el perverso sistema electoral que existe, tanto ustedes como el Partido Socialista, que se han dedicado a pactar con nacionalismos extensos y si no a practicarlos incluso en las regiones que ustedes han gobernado. Ahí tienen al señor Feijóo, que habla de Estado plurinacional, etcétera, que impide incluso el uso del español en Galicia o hace homenajes a un independentista como era Castelao, pues, nos han hecho desiguales, y sobre todo a los andaluces. Ustedes se sientan aquí tanto unos como otros, y en este caso lo que hacen es no defender en este caso a los andaluces, a los extremeños con respecto a otro tipo de españoles que se ven privilegiados con respecto a otro tipo de regiones. Y la digitalización, pues también nos pueden ayudar en eso, con lo que se ha dicho aquí.

Mire usted, tengo aquí, efectivamente, en el índice de cumplimiento, España es el segundo país de Europa en incumplimiento, en este caso, a los procesos de digitalización. La comunidad autónoma que mejor estaría en este caso, porque cumple con un 94%, es País Vasco, Galicia de forma muy parecida, Cataluña, Asturias, Madrid, que se van al 89%; después aparece Andalucía, con un 82%. Es decir, estamos por encima de la media. Sí, le invito en este caso, porque entendemos que es muy necesario, que se vayan desarrollando los procesos de digital...

Me queda poco ya, ¿no?

Lo más rápido posible. Y sobre todo le vuelvo a solicitar, porque así se ha hecho referencia por parte el portavoz del Grupo Socialista con el Bono Joven, y tiene razón, nosotros hemos sacado aquí el tema

de la dependencia, que nos parece muy triste. Y, por lo tanto, si vamos a simplificar administrativamente y vamos a potenciar la digitalización de la Administración, señor consejero, vamos a mirar siempre, pues, a los andaluces más débiles y a aquellos que más lo necesitan.

Muchas gracias, presidenta.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Por ir por orden. Respecto de la comparecencia solicitada del señor Mena, ustedes no han aplicado el Reglamento, ustedes han aplicado la mayoría absoluta que tienen y lo han impedido y ya está, no me venga con el cuento de que han aplicado el Reglamento. Porque miren, yo llevo dos años en el Parlamento, no tenía antes..., y ustedes ponen difícil que los ciudadanos puedan comparecer y puedan expresarse en este Parlamento. En estos dos años yo lo que estoy percibiendo es que ustedes entienden que el Parlamento de Andalucía ahora es su coto particular, del que ustedes tienen además la llave, que es la de la mayoría absoluta que le dieron los andaluces legítimamente, por supuesto, yo reconozco la legitimidad de esa mayoría absoluta, cosa que ustedes, por cierto, no lo hacen con otras mayorías, pero bueno. Pero, miren, aquí han venido iniciativas legislativas populares y ustedes han dicho que no, se han solicitado comparecencias y han dicho que no. Aquí legislan por decreto para que no haya muchas comparecencias que vayan a poner en cuestión aquellas iniciativas legislativas que ustedes traen. Por tanto, también les dicen a los comparecientes que no. En fin, que eso es aplicar, efectivamente, el Reglamento pero en base a la mayoría absoluta y a la llave que ustedes tienen.

Mire, en segundo lugar, respecto de las listas de espera sanitaria que usted me ha afeado que yo ya la ha sacado aquí. Yo no he sacado aquí las listas de espera sanitaria como consecuencia de cómo están, sino de que no se publiquen, señor Sanz. Y eso sí depende de la digitalización, ¿por qué no se publican las listas de espera sanitaria? Pero, es más, le voy a decir una cosa. Miren, las listas de espera, las listas de espera de las pruebas diagnósticas no se han publicado desde que ustedes llegaron al Gobierno, esas que sí se publicaban antes no se publican desde que ustedes llegaron al Gobierno. Y, por supuesto, el resto de listas de espera, pues eso, la publican solamente cuando ya el ministerio las hace, las hace públicas y las saca.

En tercer lugar, señor Sanz, ¿hasta cuándo les va a durar la herencia recibida? Ya está bien, que lleven ya cinco años, pronto, ya siempre se lo digo, pronto el señor Moreno Bonilla llevará tanto tiempo en la presidencia de la Junta como el tiempo que estuvo Susana Díaz. Por lo tanto, ya, en fin, ya no cuela cada vez, insisto, señor Sanz, es más difícil creerle cuando plantean ustedes estas cosas, ¿no?

Y, señor Sanz, yo he hecho referencia a datos de ejecución presupuestaria publicados por ustedes, por la Junta de Andalucía, que son los únicos que tengo que tener. Nuevamente váyase a la digitalización, y mire a ver cómo publican ustedes esos datos, porque si usted viene aquí y ahora me cuenta unos datos distintos a los propios de ejecución presupuestaria que ustedes publican, que la propia Junta publica, permítame que no me crea y que de momento atienda a los que ustedes mismos han publicado y que son los que yo les he expuesto.

En quinto lugar, señor Sanz, usted culpa a Sánchez, por supuesto, de todos los males mundiales y también de que el Bono Alquiler Joven no se haya podido ejecutar por cómo se hacía la convocatoria. Casualmente, eso solamente ha pasado en Andalucía y algo menos en Madrid; curiosamente, el resto de comunidades autónomas deben de tener una digitalización más eficaz, o será que aplican esas medidas menos sectariamente de lo que se está haciendo aquí, señor Sanz. Y, sobre todo, ¿no entiende que ese argumento se le vuelve a usted en su contra? Porque, claro, cuando ahora resulta que el Bono Alquiler Joven es culpa de Sánchez, que resulta que si las comunidades autónomas no piden las ayudas que están previstas y solo las piden dos, culpa de Sánchez, pero ahora resulta que cuando los autónomos y pymes —y lo ha dicho usted en su anterior comparecencia— no han solicitado una ayuda puesta, diseñada, pactada por ustedes en el pacto social, como era la ayuda energética, y usted mismo ha dicho que ustedes no tienen la culpa de que las pymes y autónomos no lo pidan, hombre, sí la tendrá porque si de lo otro tiene la culpa Sánchez, esto, dado que es una medida y una ayuda diseñada y puesta en marcha por usted, será culpa suya, ¿o también es culpa de Sánchez esa en la que no tiene nada que ver, señor Sanz? ¿No lo entiende? Hombre, seamos un poco coherentes por lo menos con los argumentos que utilizamos.

Por tanto, señor Sanz, digitalización sí, por supuesto, simplificación sí. Pero, miren, a ver si —y con esto termino, señor presidente—... a ver si esa simplificación puede ser un poquito menos ideológica de la que ustedes ponen, porque siempre hago la misma pregunta, y lo he hecho las dos veces que he podido hablar de simplificación, a ver si son ustedes capaces de decirme una sola, una sola medida en ese famoso decretazo, en la que el reconocimiento de derechos subjetivos a los ciudadanos se haya simplificado, se haya convertido el silencio negativo en positivo o se hayan acortado los plazos. Les aseguro yo que no van a ser capaces de ponerme ninguna, y me he estudiado el decreto.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Aguilar.

Señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo, con vuestro permiso, me voy a ceñir al objeto de esta comparecencia, que creo que, por respeto a todos los grupos que hoy estamos aquí presentes, tenemos que obedecer al Reglamento y ceñirnos al tema que estamos tratando. Otra cosa es que después quieran desviar la atención o quieran que se modifique el Reglamento, que para eso también hay una mesa, hay una mesa de trabajo de modificación del Reglamento, donde ustedes pueden proponer todos estos nuevos cambios. Pero, señores, es que ahora se funciona obedeciendo el Reglamento. Yo no sé cómo se hacía antes de que entrara el Partido Popular, pero ahora sí se obedece el Reglamento, y así lo hacemos nosotros.

Yo, como decía, no me voy a derivar en comentar todo lo que aquí se ha hablado, fuera de esta comparecencia. Sí creo que es importante que haga alusión a esas palabras de autobombo y propaganda que decía el Partido Socialista que presumíamos, y es que, si hay un refrán que describe muy bien la intervención del Partido Socialista hoy en esta comisión, es consejos vendo que para mí no tengo.

Y es que muchas veces yo creo que se tiran piedras en su propio tejado. Cuando han empezado a hablar de los retrasos en el Bono Joven del Alquiler, de las listas de espera en sanidad, de las listas de espera en dependencia. Creo que a veces se equivocan en el discurso de no reconocer las cosas positivas que se están haciendo en Andalucía y en solo discutir y poner en negativo una imagen de Andalucía, que ya no es la de antes.

Y yo quiero decir, y terminar esta intervención, si me lo permite el portavoz del Grupo Socialista, en algo muy básico y muy simple, y es que a veces las comparaciones son odiosas. Pero yo quiero recurrir a esta estrategia para hacer ver las diferencias, que son claras, entre dos formas de gobernar, las dos formas de gobernar que hemos vivido en Andalucía. Una con el Partido Socialista durante cuarenta años y otra con el Partido Popular desde hace cinco años con el Gobierno de Juanma Moreno. Y solo les voy a poner cuatro ejemplos, rápido.

Las comparaciones son odiosas, pero, miren, del tema de los ERE yo no les voy a hablar, porque ustedes dicen que erre, que erre, que erre, y yo les digo que ERE, que ERE, que ERE. Pero es el mayor caso de corrupción y además, las ayudas, que iban destinadas al empleo y a los parados, terminaron donde todo el mundo sabemos, que tampoco hace falta repetirlo. Pero, miren, les voy a sacar cuatro ejemplos claros para hacer esta comparación de lo que Andalucía ha sido y de lo que Andalucía es hoy.

Dice: «El pago retrasado y desigual de las ayudas al alquiler de 2015 moviliza al Defensor del Pueblo, que pide información a la Intervención de la Junta sobre las diferencias en la actuación de fiscalización por provincias y las incidencias detectadas», año 2015. Año 2012: «Sancionan con cinco años sin ayudas a tres fundaciones afines al Partido Socialista». Año 2012: «La Junta tarda cinco años en pagar las ayudas a los discapacitados». A todas esas familias y a esos talleres de empleo, y a esos centros especiales de empleo, que vivían estas familias de discapacitados de ese sueldo, ustedes tardaron cinco años en pagar a esas personas.

Y miren, hablan ustedes de dependencia y de listas de espera. Aquí está: «El socialismo andaluz deja un récord en retrasos en el pago de ayudas por dependencia de cuatro años». Cuatro años. Señores del Partido Socialista, esa es la comparación que yo les quiero hacer. Esa es la Andalucía a la que ustedes nos tenían acostumbrados. Y yo les voy a comparar esta imagen, con datos —que está reflejada aquí y que hemos vivido todos los andaluces—, con la imagen actual de Andalucía. Y es que en las ayudas al empleo, por ejemplo. Lo ha dicho el consejero, el plazo de tramitación para un total de más de cien mil solicitudes fue solo de 37 días. Más de 500.000 solicitantes fueron beneficiarios de estas ayudas, por un importe de 170 millones de euros.

El programa del bono digital, una ayuda de la Agencia Digital de Andalucía destinada a facilitar internet a las familias con pocos recursos. La automatización del cien por cien del proceso ha permitido reducir la tramitación de 35 minutos a un solo minuto.

Y les digo más, otro ejemplo, las ayudas al sobre coste energético, dirigidas a compensar el incremento de los costes de energía provocados por la guerra de Ucrania. Se diseñó el proceso de concesión de ayudas cien por cien automatizables; es decir, tres minutos tardaba una empresa, señorías, tres minutos, en solicitar esta ayuda, de forma totalmente...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora Izquierdo.

Señorías del Grupo Socialista, les ruego, por favor, decoro institucional y que dejen terminar a la oradora, porque nadie les ha interrumpido a ustedes en el uso de la palabra. ¿De acuerdo o no? ¿De acuerdo? Bueno, pues a la siguiente me obligarán ustedes a llamarles al orden. Entonces, les ruego que no lleguemos a esa situación, por favor. Mantengamos el decoro y el devenir, el buen devenir de la comisión.

Señora Izquierdo, vaya terminando.

## La señora IZQUIERDO PAREDES

—Voy terminando.

Y les termino con la comparación que estaba haciendo. La comparación es estas ayudas al sobre coste energético. Tres minutos ha tardado una empresa de solicitar esta ayuda. Resolver y pagar por parte de la Administración, más de 30.000 solicitudes, más de 200 millones de euros, solo dos meses. Concretamente, y lo digo porque en mi provincia lo he experimentado, lo hemos estudiado y además se ha conseguido: 23 millones de euros en la provincia de Cádiz, solo en ayudas al sobre coste energético, más de 4.000 empresas. Y solo en mi municipio, para que vean que han llegado a todos los rincones de Andalucía, 70 pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, yo digo que yo me quedo con el cambio, yo creo en Juanma Moreno, y yo creo en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Y para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, la diferencia entre las solicitudes de ayudas de antes y de ahora es que cuando sacaban ustedes orden de convocatoria de ayudas había siempre una frase que la acompañaba, que decía «según disponibilidad presupuestaria». ¿Qué ocurría? Que no había ni dinero en las ayudas para dar cobertura al cien por cien de los solicitantes. Eso es lo que ocurría antes. Hoy tenemos, en ese sentido, cobertura suficiente, en este caso, sí, para haber cubierto el 30% de las solicitudes que hubiéramos deseado y esperado, habiendo cumplido el cien por cien de las solicitudes. Es decir, que nosotros pagamos al cien por cien de los que lógicamente reúnen los requisitos. La ayuda al coste energético ha sido solicitada por casi un 30% de lo esperado por la Junta. Pero, miren, las ayudas a la ICT que les he dicho antes, las ha solicitado un 0,03. Es decir, se puede errar en el cálculo del número de solicitantes, pero una variación de un orden de mil ya es errar completamente.

Miren, la ICT es la infraestructura... Usted habla de la herencia, yo no hablo de la herencia, hablo de por qué no estamos ejecutando. La infraestructura común de telecomunicaciones... Fíjense cómo hacen ustedes las normas, para que sea imposible ejecutarlas. Sabe usted, la infraestructura común de telecomunicaciones es para que una comunidad tenga una única red para ver la televisión —única antena, único cableado—. ¿Usted sabe que entró en vigor eso en el año 2000? Por eso, en el 2024 no era necesario, y lo dijimos. Yo tengo afirmaciones públicas que dicen: ¿para qué sacan ustedes estas ayudas? Utilicen el dinero donde se lo decimos nosotros, que somos los que sabemos lo que es necesario y lo que no es necesario en esta tierra, no lo que ustedes nos impongan. Por tanto, ¿no voy a tirar de la responsabilidad del Gobierno de Sánchez? Claro que sí, si han sacado una norma que en 2000 ya entró en vigor y que ya sabíamos que era absolutamente innecesaria.

Por tanto, cuando habla... Por cierto, los datos que usted da son de ejecución presupuestaria del mes de noviembre, hábleme de la ejecución presupuestaria completa, que yo se la he dado en fase D, el 80%. Y, por tanto, por tanto, lo que usted ha querido dejar entrever, que no se ejecutan los presupuestos, le digo que en lo que es bases reguladoras establecidas por la Junta de Andalucía se completa al cien por cien. Y lo que son bases reguladoras impuestas por el Gobierno de la nación son las que nos impiden avanzar.

Mire, lo que sí es verdad, y no me gustaría descentrarnos del objeto de esta comparecencia a pesar de sus intentos, es que hoy tenemos que felicitar a los funcionarios y al personal de la Junta de Andalucía por poner en marcha mecanismos a través de la Agencia Digital que benefician claramente a la ciudadanía. Yo creo que querer negar las innegables mejoras que significan la robotización o la digitalización en tareas rutinarias de la administración es querer simplemente criticar al Gobierno por criticarlo.

Espero que podamos avanzar en otras cuestiones, como el carnet de familia numerosa. Nuestro objetivo es ampliar estos 41 proyectos a la totalidad de la Junta de Andalucía. Y voy a dar un dato para que nadie pueda decir que esto viene a sustituir a las personas, porque nuestra confianza en los profesionales de la Junta es total y además queremos que hagan funciones más productivas. Les anuncio la mayor oferta de empleo público en materia de personal TIC que haya sacado la Junta por lo menos en los últimos veinte años unidos. En veinte años unidos nunca se ha sacado una oferta de empleo público de personal TIC, más de 200 plazas en el sector TIC, que es la mayor de los últimos veinte años juntos. Son 170 plazas de acceso libre y 40 de promoción interna. Con lo cual, vamos a contribuir además a captación y retención de talento de nuestros profesionales, que van a seguir ahondando en más personal. Porque esto no es una sobra de personal. Todo lo contrario, encima falta personal, personal TIC. Y, por lo tanto, aquí no vamos a sustituir con la automatización a ningún profesional. Lo que vamos es a complementarla y mejorar sus funciones, y espero que con la guía que hemos trasladado a todas las consejerías hayamos resuelto también algunas dificultades.

Hablaba usted del Bono Carestía. Pues, mire, el Bono Carestía, le tengo que decir que precisamente para evitar problemas, como ha ocurrido con otras bases reguladoras que usted ha mencionado, hemos tenido que trabajar con Gabinete Jurídico infinidad de horas para lograr encontrar una fórmula en la que nadie se pudiera quedar atrás en la solicitud de esa ayuda. Y una vez que lo hemos resuelto es cuando le digo que de manera inminente, en unos días, el Bono Carestía va a salir, porque están resueltos ya los conflictos, las dudas en relación con la tramitación para que pudiéramos hacerla cien por cien digital y, por tanto, ese Bono Carestía llegara cuanto antes a las familias. A veces es que sacar las cosas mal, como lo hace el Gobierno de España, solamente puede traer perjuicios para los ciudadanos. Esperar algunos meses más para sacarlas bien y que beneficie al conjunto de los ciudadanos creo que es muchísimo mejor.

Pero permítame que, por último, sí le tenga que decir, en relación con la..., le voy a mandar unos enlaces, ya que tenemos las nuevas tecnologías por Whatsapp, para que usted tenga los problemas surgidos en las comunidades autónomas que yo le puedo mencionar. Mire, tengo aquí, *Diario Montañés*: «críticas al retraso el cobro de Joven Alquiler». Baleares, le tengo aquí, *eldiario.es*: «espera de miles de solicitantes a cobrar la Ayuda al Alquiler 2022 en Baleares». Y en Cataluña, mire, en Cataluña aún más grave: «el 62% de los solicitantes en Cataluña del Bono de Alquiler Joven se quedaron fuera por falta de presupuesto». Esto ya es peor. No es un tema de tramitación. Por lo tanto, mire, yo no vengo a salvar a nadie ni vengo a justificar nada, vengo simplemente a decirle que lo que no pueden negar es que, evidentemente, con las bases que hizo el Gobierno de España, eso ha sido un problema generalizado de las comunidades autónomas. No es lo mismo, de todas formas, resolver los expedientes de ocho millones y medio de habitantes que los de una comunidad autónoma que tiene una única provincia y, por lo tanto, evidentemente, aquí hemos tardado más tiempo que en otros sitios. Pero las bases reguladoras han sido un desastre que ha provocado que todo esto que yo le puedo mandar por WhatsApp para que usted tenga los enlaces de los medios de comunicación no les lleve de nuevo a afirmar que esto es un tema solo de Andalucía y no del conjunto de las comunidades autónomas por las bases nefastas que ustedes sacaron, que impedían, prácticamente, la automatización de ese proceso.

Por lo tanto, hagamos las cosas bien y sobre todo busquemos soluciones, que es lo que pretendemos con la comparecencia del día de hoy, aportando soluciones como esta unidad de automatización inteligente que hoy les he presentado.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Bueno, pues terminamos con el punto segundo. Bueno, la primera comparecencia del punto segundo del orden del día.

**12-24/APC-001097, 12-23/APC-002877, 12-23/APC-003003 y 12-23/APC-003171. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la publicidad institucional de la Junta de Andalucía, simplificación administrativa, transparencia en la información y medios de comunicación social**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado. En este caso a fin de informar sobre el coste en publicidad institucional y campañas de medios por la celebración del Día de Andalucía, así como la inversión por cada medio o grupo de comunicación.

Y para ello tiene el primer turno de palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, solicitan mi comparecencia en esta comisión para que les informe sobre todo aquello relacionado con el coste de las campañas publicitarias que hemos puesto y hemos llevado a cabo con motivo de la celebración del Día de Andalucía este pasado 28 de febrero.

Y antes de pasar a detallarles la información objeto de su consulta, déjenme en primer lugar recordarles que la Ley 29/2005, de Publicidad y Comunicación Institucional de la Junta de Andalucía, señala como objetivo de las campañas de publicidad institucional que realiza la Administración su utilidad pública.

Por ello, en consonancia con la citada ley, así como con lo establecido en el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, creo que consideraran con nosotros que es un objetivo básico de la Comunidad Autónoma promover el afianzamiento de la conciencia de cultura e identidad andaluza, así como los valores propios de nuestra cultura y nuestra identidad. Por tanto, no cabe duda de que la promoción de lo que es el Día de Andalucía ante la ciudadanía andaluza yo creo que es una obligación y una responsabilidad de la propia Administración, siendo además una de sus campañas institucionales de publicidad y de comunicación más destacadas, no solo por su repercusión, sino porque la misma en sí significa una defensa y una puesta en valor de nuestra tierra.

Entrando en materia, la campaña desarrollada para este 2024 ha tenido como filosofía e hilo argumental presentar el Día de Andalucía como vehículo para poner en valor los rasgos y características que definen y hacen enorgullecer a los andaluces. Estamos hablando de fomentar el sentimiento de pertenencia. Estamos hablando de transmitir la idea de una Andalucía en crecimiento, capaz, competitiva, emergente. A lo mejor eso es lo que les molesta, pero esa es la nueva realidad de Andalucía y por lo tanto es lo que se cuenta. En definitiva, una Andalucía con liderazgo propio, como así lo demuestran los principales índices socioeconómicos. Por ello, hemos desarrollado creo que una campaña emotiva, una campaña positiva, en la que los distintos públicos objetivos se sintieran reflejados, identificados y reconocidos

por las cualidades que nos hacen destacar: la tolerancia, la exigencia, la capacidad, la amabilidad, el talento, la pasión, la modernidad. Esa es la campaña que hemos puesto en marcha con motivo del 28F, Día de Andalucía. Cualidades que, como sus propias señorías podrán comprobar, no se miden ni entran en ninguna estadística, pero en la que los andaluces sí que somos líderes y por las que también Andalucía ostenta una posición de liderazgo propio, cualidades, por tanto, que yo creo que son dignas de celebrarla. Esto, además, no es una cuestión de un partido político, son cualidades de nosotros, de los andaluces, que ponemos en valor.

Por ello, lo hemos tenido muy claro a la hora de establecer cuál sería el concepto creativo para este año. Dice la campaña: «los andaluces somos líderes en poner el alma en todo, en sacar una sonrisa, en dar siempre la bienvenida, somos líderes en hacer que tiemble la tierra, en echarle coraje al día a día, en exigirnos cada día más, somos líderes en entendernos, amarnos, en escuchar a los demás». Tenemos mucho que celebrar, y yo creo que sí que tenemos mucho que celebrar los 28 de febrero, el Día de Andalucía. Con este concepto hacemos partícipes del liderazgo a todos los andaluces. Un liderazgo y un crecimiento de Andalucía que parte de la propia ciudadanía, empleándose en el diseño de la misma en relación de expresiones propias, que además nos generan una mayor vinculación con el público y fomentamos la pertenencia a nuestra tierra.

En cuanto a nivel de inclusión o incursión en los medios de comunicación, para este año, la campaña desplegada por la Junta de Andalucía desde el 12 de febrero hasta el 3 de marzo tiene como resumen las siguientes cifras de inversión que supongo que también me piden: en prensa, radio y televisión, 555.000 euros; en exteriores y cines, 322.000 euros; en redes sociales, 2.100 euros. En total, 879.100 euros.

En relación a la campaña del 28F realizada en prensa, radio y televisión, decirles: en prensa digital se han lanzado casi 27 millones de impresiones, distribuidas en más de 50 soportes líderes de ámbito regional y local. Se estima aproximadamente 48.000 ocasiones en las que alguien amplió la información vía el citado medio. En radio convencional se han emitido un total de 263 cuñas en las seis emisoras de mayor audiencia en Andalucía en franjas líderes, y a lo largo de dos semanas. En radio fórmula, en música, se emitieron un total de 127 cuñas en las ocho emisoras de mayor audiencia en Andalucía en franjas líderes y a lo largo de dos semanas, y los resultados obtenidos indican que se está en torno a 24 millones de contactos y una cobertura por encima del 50% del total de la población. En televisión se han admitido más de 600 pases entre la emisora pública de Andalucía, Canal Sur y las seis emisoras provinciales e interprovinciales más relevantes de nuestro territorio. Y en relación a la campaña del 28F realizada en exterior y cine, se han ejecutado y fijado 949 mupis papel entre calles y estaciones en las ocho provincias, 691 mupis digitales especialmente en centros comerciales, un tranvía en Sevilla y dos en Granada, 21 autobuses urbanos en las ocho provincias y 48 autobuses interurbanos entre poblaciones. Dos lonas, Sevilla y Málaga, y una estimación de 225.000 espectadores en salas de cine. Y por último, en relación a la campaña realizada en redes sociales, hemos ejecutado campañas en Facebook e Instagram, TikTok y Youtube para un total de 2.025.000 impresiones.

En definitiva, señorías, un año más, y como no puede ser de otra forma, la Junta de Andalucía ha cumplido con su papel institucional y ha puesto en marcha una de sus campañas más esperadas en el año, como es siempre el 28 de febrero. Honestamente considero que la campaña ha sido un rotundo

acierto, por cuanto ha sabido transmitir todos los valores con los que nos sentimos identificados una inmensa mayoría de andaluces, por no decir el cien por cien de los andaluces. El libro de los gustos, como se suele decir, está en blanco, pero es evidente que, con la campaña ha llevado a cabo este año, nos podemos sentir todos perfectamente reflejados.

Nada más y muchísimas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, se ha leído usted el discurso entero, lo he visto leyéndolo entero, no ha dicho nada. Y yo creo que le han hecho el discurso y le ha dicho: «Léelo, y de aquí no te salgas. Léelo, no te vayas, no digas otra cosa, de aquí no te salgas, porque te pueden coger con el pie cambiado». Y de ahí no se ha salido, ha dicho lo que..., en fin... Yo creo que usted tiene que venir aquí a hablar de lo que esta comisión le demande que hable, y no al contrario, no quiera que hablemos de lo que usted quiere que hablemos. Le digo esto para empezar por el principio, esto es importante. Y está bien que usted venga aquí para que después le hagan el publrreportaje gratuito en el Canal Sur. Pues, mire, vale, pero eso no quiere decir que lo esté usted haciendo bien. Usted tiene que venir aquí a ofrecer todos y cada uno de los datos. Este tema no es nuevo aquí, es un tema crucial, del que ya hemos hablado aquí muchas veces, el tema de la publicidad institucional, la gran cantidad de dinero público, en fin, que se utiliza, por decirlo alguna manera, ¿no?

Para aquellos que no están familiarizados con este tema, bueno, pues se trata de dinero público de los andaluces destinado a medios de comunicación privados. La cuestión no es la ley, la cuestión es cómo se gestiona, que no es lo mismo, ¿no? En teoría, su propósito es informar a la ciudadanía sobre asuntos de interés público, pero en la práctica se convierte en un mecanismo de control político, en un mecanismo económico también, que puede derivar en casos de corrupción.

Históricamente, hemos visto o hemos sido testigos de muchos casos de corrupción que han salpicado a muchos partidos, no a todos, pero sí a muchos partidos. Especialmente, al Partido Popular. Y, claro, acuérdense de aquello que decían los órganos judiciales, que el Partido Popular actuaba como una organización criminal. Eso lo decían los jueces, ¿no? Y por eso es fundamental, señor consejero, que entienda usted que la transparencia en el manejo público es fundamental, es importantísima, y máxime, o máximo, mucho más, en el ámbito de la publicidad institucional. La frase es que la transparencia es el mejor, o el único incluso diría yo, antídoto natural contra la corrupción. Y por eso nosotros le exigimos transparencia, porque además no estamos hablando del dinero del Partido Popular, o el dinero de la

consejería, estamos hablando del dinero de todos los andaluces y las andaluzas, en un país donde ustedes, como partido político, han sido uno de los partidos más corruptos de Europa. Usted, claro, entienda que nosotros tengamos esa preocupación. Yo no sé si ustedes la tienen, pero nosotros sí estamos preocupados por eso.

Y por eso yo le vuelvo a instar a que tiene que ser fundamental que entienda de la necesidad de la transparencia, de que venga y que ofrezca todos los datos. No los que a usted le interesan, todos los datos de gasto, de cómo se hace. ¿Por qué no ofrecen todos los datos que les vamos a solicitando? ¿Por qué tratan de evitar el derecho que tenemos nosotros al control parlamentario? ¿Qué están ocultando o qué está ocultando cuando les pedimos esta información? Necesitamos saber quiénes son todos los beneficiarios de estos contratos publicitarios, qué criterios se utilizan para otorgarlos y qué garantía o cómo se garantiza la equidad en estos procesos. Es transparencia. Esto es bueno para todos.

Esto también es cumplir el Reglamento y cumplir la ley. El Reglamento dice que nosotros hacemos preguntas parlamentarias, por escrito, oral o como sea, y usted tiene que venir aquí. Sí, sí, que está muy bien venir aquí: «Bueno, venga, vamos a..., voy a dar información, un dato, venga, una oferta pública», y tiene usted ya su titular para Canal Sur. Que no, mire usted, si usted quiere hacer una oferta pública, quiere ofrecer ese dato, se va usted a la consejería, se va usted a la Junta de Andalucía y hace una rueda de prensa y explica que para el año que viene va a ofrecer tantos datos de oferta pública. Aquí venga a hablar de lo que le pedimos nosotros. No maree. Por favor, denos los datos concretos, los datos que venimos pidiéndole desde hace dos años, porque es que además... No es que además es lo que ustedes decían cuando gobernaba el Partido Socialista. Ustedes se quejaban amargamente y lloraban por los rincones, hay que ver que no nos dan los datos, que se manipula, que no sé cuánto. Bueno, pues haga usted ahora eso, ahora usted dé todos los datos y cada uno que nosotros le ofrecemos. No utilice el rodillo. No confunda el Reglamento con el rodillo. Ustedes utilizan el rodillo de la mayoría absoluta del Partido Popular. No es el Reglamento. El Reglamento permite que aquí comparezca cualquier persona si lo decidimos todos por mayoría, claro que lo permite. Lo que pasa es que ustedes meten la mayoría suya absoluta, el rodillo, para no responder lo que no quieren, lo que no les interesa. Porque a mí me ha pasado en preguntas parlamentarias, ustedes no me responden a lo que yo les pregunto, y tienen la obligación. Y cuando digo ustedes, concretamente, la Consejería de Presidencia. Y se lo demostraré en los próximos días. No responden. Entonces, claro, no venga aquí a tomar a la gente por..., que, en fin, no sabemos hacer nuestro trabajo, ustedes vienen aquí a no sé cuánto. No, claro que sabemos. Lo que pasa es que, en fin, tiene que venir a ofrecer toda la información.

En conclusión, poca transparencia. Se lo he dicho muchas veces, señor consejero, ojalá algún día, en fin, espero equivocarme, pero ojalá algún día no pase, ojalá no pase nunca que por falta de transparencia alguien meta la mano en la política de publicidad institucional, porque no será porque aquí —y no solo yo, otros grupos— le venimos advirtiendo de que queremos conocer hasta el último céntimo que se gasta público, de los andaluces y de las andaluzas. Yo el dinero que se gaste cada uno, su dinero, se lo puede gastar en lo que les dé la gana. Pero el dinero de los andaluces y las andaluzas, hasta el último céntimo, tiene usted la obligación de ofrecerlo, de darlo cada vez que se lo piden, y no lo hace.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Vox, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Presidente, gracias.

Bueno, veo aquí la izquierda con la derecha, pues siempre esto del y tú más, y quién lo hizo peor. Vamos, con el tema de la gestión, se habla de cambio, cuando no ha habido cambio alguno, porque este no ha sido un gobierno precisamente rupturista, sino continuista de lo que había. Y, bueno, pues si nos aparece la vergüenza del caso Koldo, caso PSOE, ya se preocuparán ellos de sacar el novio de Ayuso. Aquí andamos siempre con lo mismo.

Pero vamos a centrarnos en la cuestión, señor consejero. Ustedes tardan tres minutos en poner el vagón, la locomotora de Andalucía; o sea, llegaron aquí y en tres minutos ya era la locomotora, y eso es así, y eso no atiende a la realidad. Y la campaña que hacen ustedes para el 28F pues es un poco subliminal. Esto de «líderes en poner el alma», señor consejero, esto es lo del señor Moreno Bonilla, el yerno perfecto, que está centrado, centradísimo, que juega siempre con la sonrisa, ¿no?, porque son líderes en sonrisas, ¿no? Y, bueno, señor Moreno, esto nos parece también una campaña de autobombo que ha costado a los andaluces 879.000 euros, para empezar, ¿no? Porque aquí somos líderes en paro, somos líderes en paro juvenil, tenemos la mayor tasa de Europa en paro juvenil, somos líderes en población en riesgo de exclusión social. Señor consejero, en eso somos líderes también, también lo deberían decir ustedes en la campaña del 28F. Somos líderes en riesgo de población de exclusión social, de población infantil, que eso es triste, señor consejero, y no hemos sabido hacer, después de cinco años, nada para impedir esto, ¿no? Y le hemos dado los datos de la dependencia, donde somos líderes también en fallecidos, esperando la simplificación administrativa y la digitalización de las administraciones, y la gente se nos muere por el camino, ¿no?

Y luego eso de que todo lo bueno trae cola, que en este caso trae las colas inmensas en la sanidad andaluza, ¿no?, porque ya es que pedir cita con el médico aquí, en Andalucía, pues sí, nos hace líderes en la espera, porque uno cuando llega al médico posiblemente tenga ya otro tipo de padecimientos. Y somos líderes también porque estamos en la cola del producto interior bruto per cápita, que aquí los andaluces pues no son líderes precisamente en poder tener una vida más desahogada que en otros sitios. Y eso es lo que debería importarnos. Pero, claro, ustedes van aquí con el cacao mental que tienen ahora con esto del andalucismo. Porque, claro, supongo que se van a pelear ahora aquí con la izquierda a ver quién es más andalucista, ¿no? Es lo que dijo ya Rojas-Marcos, que invitaba a ese muchacho, al señor Moreno Bonilla, a hacerse un nuevo partido, a hacer un nuevo partido andalucista, ¿no? Porque ya con esto del andalucismo...

Y, mire usted, le voy a decir una cosa: una cosa es ser andaluz, que es una condición... Yo soy andaluz, soy granadino, mi compañero es de Jaén. Personas que son asturianas, todos somos españoles. Y otra cosa es ser andalucista, que es una decisión política, rupturista e identitaria. Porque usted habla aquí...

o ha estado hablando aquí de sentimientos, pertenencias. Y tenemos que tener mucho cuidado con esto. Y a eso que están jugando ustedes, a lo que ha juzgado el señor Feijóo en Galicia, donde ha hecho un partido nacionalista en Galicia. Está el Partido Popular, que es igual que el PNV, porque allí no existe, porque está el Partido Popular, porque es un partido nacionalista, el de los homenajes a Castelao. Y ustedes están aquí en esa paradoja, en la paradoja de la Macarena y Blas Infante. Ustedes están entre lo que sería la Virgen del Rocío y Blas Infante, al que llaman «padre de la patria andaluza».

Si ser andalucista, pues es la cara opuesta de la moneda a ser andaluz. Es decir, ser andaluz es lo totalmente opuesto a ser andalucista. ¿Por qué? Porque los andaluces nos sentimos españoles, porque los andaluces no queremos rupturas con el resto de las regiones de España. Y ser andalucista es una decisión política identitaria, que busca, en este caso, una diferencia y esa ruptura con los demás.

Por lo tanto —y ya se lo he dicho muchas veces en esta comisión—, creemos que están jugando ustedes con un fuego bastante peligroso, que ha traído ya muchos males a esta tierra, a España, a nuestra patria, como ha pasado en Cataluña, en el País Vasco, posiblemente pase en Galicia, donde ya, después del Partido Popular nacionalista gallego, pues tenemos una fuerza, el BNG, que pacta con EH Bildu para ir en Europa y que se declara absolutamente independentista. Pero, claro, si su líder, el señor Feijóo, dice que Galicia es una nación sin Estado, pues nos vamos centrando en esto.

Lo que pasa es que, claro, están haciendo ustedes aquí, en ese cacao mental del neoandalucismo con el que se pelean con la izquierda aquí, pues un dibujo..., yo considero que infantil y naif de lo que es Andalucía.

Pero, bueno, nos vamos a centrar en la campaña. Ustedes han sacado..., este año ha sido lo de la sonrisa. El año pasado fue con la «efe», porque como es el mes de febrero, pues por la efe. Sacaban aquí 28F, con efe de futuro. Y sacan aquí la foto de una chica con su bebé. Pues, mire usted, Andalucía tiene la menor tasa de natalidad, en este caso, de España. Y ustedes se dedican, en este caso, a establecer la furgoneta de la muerte. Y su consejera, los otros días, se manifestó abiertamente por el derecho al aborto. En el Pleno. O sea, ¿con la efe de futuro? ¿Con la efe de las furgonetas de la muerte para atender la eutanasia y furgonetas abortistas? Y ponen ustedes 28F con efe de fuerza. ¿De fuerza? Podemos decir, ¿y con la efe de fracaso, de ese Gobierno que vino a ser rupturista y se ha convertido en la continuidad del cortijo andaluz socialista al que nos sometieron durante cuatro décadas?

¿Podemos poner, señor consejero, la efe de fatiga, del agotamiento que muchos y muchos andaluces tienen ya, entre ellos los agricultores, que en este caso se tienen que someter a las políticas que ustedes pactan con el Partido Socialista en Europa y que van a llevar a nuestro sector primario a la ruina?

¿O con la fe de frustrar, en este caso, una tierra que tiene una potencialidad absoluta y que ustedes, por mucho que digan que es la locomotora de España, han puesto y siguen continuando poniéndola en los mismos carriles que tenía el Partido Socialista durante cuatro décadas? Porque a lo único a lo que se están dedicando es a echarse en cara: usted lo hacía peor.

Mire usted, y se lo hemos dicho en Pleno muchas veces, si ustedes la comparativa que tienen son los gobiernos socialistas, pues no están consiguiendo ustedes absolutamente nada. De hecho, tienen ustedes más consejerías que tenía Susana Díaz. Tienen ustedes más directores generales. Se han subido ustedes los sueldos, cuando tenemos necesidades muy importantes en esta tierra.

¿Qué podemos poner, la efe de fatal? Porque es una fatalidad, en este caso, tener este tipo de políticas, y después de cinco años tener que advertir que aquí no cambia absolutamente nada. Antes teníamos el Partido Socialista y ahora tenemos el Partido Socialista, azul de la gaviota, del señor Moreno Bonilla. Pero, bueno, ustedes pueden hacer todas las campañas publicitarias, como hacía de forma subliminal, vacías, de esa *Morenolandia* en la que han convertido, alejadas de la realidad, absolutamente, de la realidad andaluza. Y pueden vender todas las bondades que quieran. Pero la gente de esta tierra al final es la que sufre, y los más débiles..., se lo he dicho antes, este tipo de políticas y esta falta de cambio que —entiendo, entendemos nosotros—, es necesario, necesaria ya, para esta Andalucía que tanto queremos.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

A continuación tiene la palabra el señor Jiménez, por parte del Grupo Socialista.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ¿qué parte del texto que dice «como la inversión por cada medio o grupo de comunicación», no ha entendido usted? Se lo puedo decir en inglés, que usted maneja mucho más ese idioma, y a lo mejor lo podría entender. Pero nosotros le hemos pedido el coste de la publicidad. Lo ha dicho usted a una velocidad que me ha recordado a Antonio Ozores hablando. Le ha faltado decir: «No, hija, no», es lo que le ha faltado a usted decir aquí esta mañana. ¿Usted es consciente de que eso se va a grabar, no? Que por mucho lo debe usted rápido, en un acto fallido, demostrando un cierto cargo de conciencia, eso se va a grabar. Y ha dicho usted 880.000 euros, 880.000 euros en la campaña del 28F.

Nosotros le hemos pedido que diga medio por medio, señor Sanz. Si usted no tiene tiempo, me lo dice, porque crea que no les va a dar tiempo en su intervención, yo renuncio a mi segunda intervención para que usted nos pueda desglosar medio por medio de comunicación cómo ha ejecutado usted ese gasto de 880.000 euros en publicidad en la campaña del 28 de febrero.

Mire, nosotros entendemos que evidentemente tiene usted que celebrar..., el Gobierno andaluz tiene que impulsar alrededor del 28F la celebración de ese día. Pues, evidentemente, si es el día más importante de los andaluces. Conseguimos una cosa muy importante frente a la derecha y a la extrema derecha los andaluces, que nos habían reservado un cubículo de la historia en España y nosotros decidimos, los andaluces, liderados por el Partido Socialista y un presidente que se llama Escuredo —ese que ustedes nunca nombran cuando hacen historia del 28 de febrero—, que accediéramos a la autonomía plena. Claro que hay que celebrarlo. Pero sin faltarles al respeto a los andaluces, señor Sanz.

Miren, la campaña que ustedes han presentado este 28 de febrero, ¿iba en serio? ¿No era una broma, no era un *fake*? A usted se le ha escapado, supongo que en los *briefing* que usted hace con las empresas de publicidad les diría una cosa que a usted se le ha escapado aquí. Ha dicho: «No, no, mire, es que hemos decidido hacer campañas de lo que no se puede cuantificar». Le ha traicionado el subconsciente, señor Sanz. Claro. ¿Ustedes por qué hacen campañas de lo que no se pueden cuantificar? Porque, si se pusieran a hacer campañas de lo que se puede cuantificar, no éramos líderes, Andalucía, en absolutamente de nada. Por eso se han ido a lo intangible, se han ido al tópico, se han ido otra vez a decir que nosotros somos los que más sonreímos de España, los que más le ponemos *el arma, mi arma*, a todo en España. Los que sentimos más que nadie en España. Los líderes en darles la bienvenida a todo el mundo. Nosotros es que somos así, señor Sanz, ole. Me parece que yerran ustedes el tiro. No, porque, efectivamente, el carácter andaluz, a priori, lo que pasa es que si hacemos un análisis particularizado del carácter andaluz, pues, la verdad es que a lo mejor esta manera de ir al tópico o uniformarnos, pues, a lo mejor, se equivocan, se equivocan ustedes, sino porque se han ido otra vez a lo de siempre para no hablar de la Andalucía real. Ustedes han decretado que en Andalucía no se hable de la Andalucía real. En Andalucía solo se puede hablar de la Andalucía de Moreno Bonilla, la que sale en Canal Sur, de esa realidad. Y por eso esta campaña es como es. ¿Cómo que somos líderes en sonrisas? ¿Los andaluces que están en la cola del paro, qué estamos o qué están, sonriendo mientras están en la cola del paro y ven que otros territorios de Andalucía son capaces de adelantarnos en esa estadística, señor Sanz?

O de ponerle el alma, ¿alma? Un gobierno desalmado es un gobierno que deja que se le mueran 10.000 andaluces sin que se les atienda la dependencia. Eso no lo han automatizado ustedes. Ustedes lo único que han automatizado aquí es la actitud desahogada de un gobierno y el oscurantismo. Eso sí que lo han automatizado.

Yo me había apostado con un diputado de su partido, señor Sanz, que no daba usted una cifra por medios de comunicación. Me dijo que ya era un mal pensado. Hágame que pierda la apuesta, señor Sanz, y que la gane el diputado de su partido, que todavía confía en usted. Le pondrá el alma también ese diputado a cómo sienten ustedes.

¿Líderes en dar la bienvenida, señor Sanz? ¿Quiénes, los jóvenes de Andalucía? ¿Dónde dan la bienvenida si no tienen una casa a la que irse? ¿Dónde dan la bienvenida? ¿Dónde nos están dando la bienvenida? Porque, por cierto, el 28F se han olvidado ustedes de los andaluces que están fuera de Andalucía. ¿La bienvenida? La bienvenida, tendríamos que ser una tierra que fuésemos capaces de acoger a los andaluces que volvieran porque aquí hubiera oportunidades y empleo. Pero los jóvenes, que tienen que volver a un territorio con el mayor número, con la mayor tasa de desempleo juvenil de España y con el mayor problema de acceso a la vivienda, con la tasa más alta de emancipación, la edad más alta de emancipación de España, ¿dónde dan la bienvenida, señor Sanz?

Los líderes en sentir miedo, la gente que está en unas listas de espera, dos millones de andaluces en listas de espera, entre quirúrgica y de diagnóstico, y no se les atiende, señor Sanz. ¿En sentir qué, miedo a la enfermedad, porque en su territorio no se les atiende y se tienen que ir a la privada? Si tienen, bien podrán ir. Si no tienen, tienen que estar esperando meses y años a que se les atienda sin saber la enfermedad que tienen.

Y líderes en entendernos y amarnos. ¿Usted con quién se entiende, con Feijóo? Ustedes son líderes en confrontación, ¿cómo líderes en entendernos y amarnos? Si ustedes solo se dedican a la confrontación, para que no se hable de la economía, de la situación real de Andalucía.

Mire, ustedes se han gastado en estos dos últimos años 400 millones de euros en publicidad y en propaganda, siendo la partida que tiene el récord de ejecución, aparte de las que tienen que ver con el capítulo I, más grande de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero líderes en transparencia, señor Sanz, líderes en transparencia, sea usted el líder en transparencia. Yo sé que todos estos temas lo ponen a usted en un aprieto, le meten a usted en una situación de estrés muy importante. Hombre, ¿líderes en sonrisas, señor Sanz? A usted le va a costar trabajo, le va a costar usted trabajo esto.

¿Y de entendernos y de amarnos, Señor Sanz? Yo sé que a usted le arrastra un conflicto serio lo de la moderación en la que nos ha metido el señor Moreno Bonilla, en esa campaña de la moderación que en realidad oculta un señor de derechas, muy de derechas. Pero ahora ya no solo hay que ser moderado en Andalucía, sino que hay que ser moderado, edulcorado, empalagoso, azucarado o naif, que es la Andalucía en la que ustedes han decidido que ahora vivimos.

Pues esa no es la realidad de Andalucía, señor Sanz. La realidad de Andalucía es una realidad muy dura, de ser el territorio con mayor índice de pobreza de España, señor Sanz.

Y, miren, esto ya no va de herencia recibida —termino inmediatamente, señor presidente—, ustedes ya se heredan a sí mismos, ya se heredan a sí mismos. Llevan cinco años en el gobierno, cinco años, señor Sanz. Seis años hará en noviembre de que han ganado, que ganaron ustedes las elecciones. Ya se heredan a sí mismos. Las cifras de desempleo, tuyas. Las cifras de marginación, tuyas. Las cifras de pobreza, tuyas. Las cifras de las tasas de violencia contra las mujeres en Andalucía, tuyas. Absolutamente tuyas. Las cifras de dependencia, tuyas. Ya son todas tuyas, señor Sanz. Ya no engañan a nadie. Y le pido, le ruego que cumpla el Reglamento del Parlamento de Andalucía y su obligación democrática con esta Cámara y nos dé la relación pormenorizada, por cada medio o grupo de comunicación, del dinero, de esos 880.000 euros que se han gastado ustedes en la campaña del 28F.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

A continuación, ya, para cerrar este primer turno de intervención de los grupos, el señor García, por parte del Grupo Popular.

## El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero.

Muy buenos días, señorías.

Gracias por su comparecencia, señor consejero. Precisamente hoy jueves, en un día tan triste para la inmensa mayoría de todos los españoles, puesto que no se nos puede olvidar que hoy se consuma

la mayor traición y el más grande acto de corrupción política de la historia de la democracia española. Ya que estamos hablando aquí de transparencia y de corrupción, hoy se está llevando la aprobación definitiva de la ley de amnistía al Congreso de los Diputados.

Señor consejero, uno de los cometidos del Gobierno de la Junta de Andalucía es el de reforzar nuestra conciencia identitaria y cultural, así como los valores que representa nuestra tierra. Mostrar la Andalucía que hoy tenemos y de la que todos nos sentimos totalmente orgullosos, dar a conocer la Andalucía líder, innovadora, moderna, tolerante, fuerte, con talento, generadora de empleo, competitiva y que dispone de las mejores condiciones para vivir y para trabajar. Y esto es una realidad le pese a quien le pese. Tenemos una Andalucía que genera estabilidad, que genera seguridad jurídica, que exporta un modelo de gestión fuera de nuestra comunidad. ¿Quién nos iba a decir eso hace unos cuantos años?

La promoción y la difusión de nuestra región, además de a los propios andaluces, corresponde a la Administración pública autonómica, tal y como recoge la Ley de publicidad y comunicación institucional. Y es por ello que el Gobierno de Juanma Moreno ha realizado una campaña institucional de publicidad digna de lo que nuestra tierra merece y de lo que los andaluces representamos. Una campaña en positivo, que demuestra el potencial cultural, el potencial patrimonial, el potencial humano que tiene Andalucía. Esta campaña publicitaria, destinada, como les digo, a poner en valor los rasgos y las características que definen y enorgullecen a nuestra tierra, se ha desarrollado durante algo más de un mes a través de las distintas vías de comunicación, como bien ha comentado el consejero, de la prensa escrita, radio, televisión, cine, redes sociales. Un total de 879.100 euros, que, yo creo que ha quedado bastante claro y bastante al detalle en su comparecencia, consejero. Lo que pasa es que, claro, a usted los datos le avalan y se está escuchando lo que no quieren oír.

Pero, bueno, promocionar Andalucía es una cuestión de todos sin excepción, y no debemos permitir agravios ni desigualdades con respecto a otras regiones o con el resto de españoles. Como siempre, bajo el don de la oportunidad, sus señorías traen a esta comisión una cuestión de publicidad y campaña. Pero ahora pregunto yo cómo tienen esa desfachatez cuando han hecho uso de una campaña contra el abuso sexual para ir contra el presidente de la Junta de Andalucía. ¿Cómo tienen la valentía de mirar a las mujeres a la cara cuando se han apropiado políticamente del dolor de las víctimas por sus intereses partidistas?, pregunto. ¿Cómo tienen encima esas agallas de manipular un lema que fue el clamor de la sociedad española por la libertad de las mujeres? ¿Esa es la publicidad que a ustedes les gusta? ¿Esa es la publicidad con la que se encuentran cómodos?

Yo no sé cómo son capaces, pero, bueno, al igual que han sido capaces de apoyar una ley para que esos de la manada y otros agresores sexuales tengan reducción en sus penas, igual que han sido capaces de vender a España por siete votos. Pues, sí, me lo creo. Tienen una buena oportunidad en esta comisión, ya que no lo hicieron en el Pleno, de pedir disculpas por ello.

Señorías, teniendo en cuenta el devenir de los acontecimientos y la senda por la que camina el Partido Socialista, entiendo que les sorprenda o incluso les impresione que haya un presidente que invierta en su tierra, para su tierra y para todos los andaluces. No estaban familiarizados con ese proceder. Pues, bien, Juanma Moreno invierte en Andalucía, para Andalucía y para todos los que vivimos en Andalucía.

La comunicación institucional es una actividad regulada por la ley, que cumple una función de utilidad social. Por tanto, es una actividad necesaria, una actividad necesaria y que cumple con tres premisas fundamentales: primero, el cumplimiento de la legislación vigente; segundo, el principio de eficacia y eficiencia para transmitir la realidad del momento al menor coste, y tercero, y no por ello menos importante, la transparencia. La transparencia. Ustedes sí están acostumbrados al despilfarro, a la opacidad, a los titulares, por cierto, nada halagüeños, por mucho dinero que inviertan en lo contrario. Pedro Sánchez ha sido el presidente que más ha gastado en propaganda y publicidad institucional de la historia de la democracia, ¿adónde quieren llegar con estas cuestiones, señorías? ¿Son cortinas de humo ante este golpe de Estado que se está perpetrando por parte de su líder? Les hace gracia, sí les hace gracia, nos lo han confirmado. ¿Tanto infravaloran a los andaluces?

Pues mire, señor presidente, voy a concluir con una frase que el señor Jiménez, que ya que ha intervenido, dijo el día 20 de octubre de 2022 a nuestro consejero de Presidencia, y leo literal: «en democracia, uno es lo que consigue en buena lid en las urnas. No lo que compra. Y lo que no van a poder comprar, por muchos medios que compren, por mucho que pretendan alterar la realidad, es la memoria de los andaluces».

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Empieza el turno de réplica del señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, yo la verdad es que cada vez que dicen o me piden hablar sobre publicidad institucional estoy ansioso por saber cuál es la falsedad o la media verdad que ustedes pretenden, con la que pretendan acusar a este Gobierno. Les aseguro que pensaba cuando vi el orden del día que ustedes se estaban interesando por los datos de una campaña que a ojos de todo el mundo, andaluces y no andaluces, ha sido un rotundo éxito, y eso les podrá gustar o no, pero es una realidad. Han vuelto a esparcir los mismos bulos de siempre y que sinceramente nadie les compra ya. Hoy nos han vuelto a defraudar, y especialmente usted, señor Jiménez, fiel al guion preestablecido de la antigüedad de hacer política a base de agresividad y a base de tópicos y de demagogia de donde usted no sale, ¿no?

Ustedes piden cifras, datos, coste sobre la campaña de publicidad del 28F, y se sienta aquí el Gobierno y les da cifras, datos y coste: ¿Cuánto ha costado? ¿Número de impresiones en redes sociales? ¿Impacto en televisión y prensa? ¿Cuántas cuñas de radio se han emitido? Lo que seguro sí les digo es que con nosotros están todos los medios de comunicación, con ustedes había medios de comunicación que

estaban vetados para recibir publicidad institucional porque no le reñan las gracias al Gobierno. Pues eso no ocurre, hoy son todos los medios de comunicación. Y lo contamos todo además porque no tenemos nada que ocultar, cosa que por supuesto tampoco sucedía en el pasado, que lo diga la Cámara de Cuentas, como se lo dijo textualmente: «La falta de homogeneidad contenida en estas fuentes de información impide la cuantificación del gasto total de publicidad y promoción de la Junta de Andalucía y sus agencias», les decía a ustedes la Cámara de Cuentas. «Los gastos estaban divididos y atomizados en multitud de partidas que era materialmente imposible el rastreo de las distintas cantidades», eso les decía la Cámara de Cuentas, y ni siquiera los auditores de la Cámara de Cuentas sabían cuánto destinaba el socialismo andaluz en publicidad institucional con el dinero a los andaluces. Pero, ¿saben qué les digo? Que ustedes están incapacitados, por tanto, para hablar de publicidad institucional, no ya en el fondo, como se han encargado de demostrar la Cámara de Cuentas y otros organismos independientes, sino también, y es más grave, también en las formas.

Mire, todos los contratos superiores a 30.000 euros están en el Portal de Transparencia, tal y como marca la ley. Si ahora se sabe el presupuesto concreto de publicidad institucional es porque cumplimos con la ley. Antes no, lo decía la Cámara de Cuentas y se lo acabo de decir, ¿no? Por cierto, señor Delgado, todas las preguntas escritas y solicitudes de información están contestadas en tiempo y forma, no sé a lo que usted se refiere. Otra cosa es que a usted no le guste la respuesta, pero el Reglamento de la Cámara y la Mesa de la Cámara a nosotros no nos ha reprendido por no haber contestado o cumplido los plazos, se lo aseguro. Por lo tanto, no le gustará, pero dicho eso, no nos puede acusar de no cumplir. Y yo sé que a usted le ilusiona, le ilusiona muchísimo, para intentar tapar los casos de corrupción que hoy vive nuestro país en el Gobierno que ustedes gobiernan, en el Gobierno que ustedes gobiernan, le ilusiona mucho encontrar un caso de corrupción en este Gobierno, pero es que no lo va a encontrar. Y a lo mejor es que usted no está o no apoya un gobierno que resulta que hace publicidad institucional, y la hace de manera... Mire, ni más ni menos, fíjese, Sánchez activa el mayor plan de propaganda en cuarenta y seis años de democracia, 440 millones. Esos son los datos de la presentación de la... No, no. Mire, yo sé que esto destapa la realidad, y usted, entonces, me tiene a mí que interrumpir maleducadamente, por cierto, muy maleducadamente, porque usted solamente se mueve en el fango, pero aquí no va a encontrar fango.

*[Intervención no registrada.]*

Usted aquí no va a encontrar fango, va a encontrar respeto y mucha moderación. Yo se lo digo, yo estoy muy tranquilo, lo que le veo a usted es muy nervioso, cuando resulta que ustedes tienen que responder a 440 millones. Pero, oiga, ¿dónde mandan toda esa publicidad institucional, Dios mío? Son 440 millones, 440 millones. ¿Sabe usted qué hace...? Usted se cree... ¿De verdad que usted...? Dos años dice usted. No tiene, no tiene usted ni idea.

Pero sí les voy a decir una cosa. Yo creo, de verdad, negar la realidad de Andalucía... Mire, esta campaña no hablaba del Gobierno de Andalucía, hablaba de los andaluces. Y que a ustedes les moleste que pongamos en valor el rasgo de los andaluces, algo vinculado a nuestra identidad, a nuestra cultura. Yo sé que ustedes cada vez se sienten menos andaluces porque tienen prioridad en defender al Gobierno Sánchez, la camiseta de andaluz se la quitaron hace tiempo, toda su obsesión es defender

al Gobierno Sánchez, haga lo que haga, aunque rompa la Constitución como hoy en el Congreso de los Diputados, aunque pacte con terroristas o pacte con independentistas radicales.

Miren, es que no les pueden creer porque ustedes ya no defienden a Andalucía. Por lo tanto, venir a darnos lecciones a los demás con su trayectoria, pero no del pasado... Dice: «Es que ustedes viven de la memoria del pasado». No, vivimos del presente y de las barbaridades que está haciendo Sánchez traicionando a Andalucía, traicionando a la Constitución y a nuestro país, que se llama España.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias.

Señor consejero, acaba de decir usted hace unos minutos, en la réplica de la primera comparecencia, ha tachado de falta de respeto, de venir aquí a hablar de asuntos distintos a la que se tiene que hablar en esta comisión. Y resulta que habla usted de terroristas, de radicales. El portavoz del Partido Popular, el señor García, ha hablado de la manada, ha hablado de traición a España, ha hablado de toda la política nacional menos de lo que está hoy en el candelerero, de Ayuso, de eso no ha hablado, eso se le ha olvidado. Entonces, claro, hablar de falta de respeto por hablar de una cosa distinta es lo que usted hace.

Señor consejero, sí le acuso de no responder a las preguntas que yo le he hecho y le he dicho. Tendrá información en los siguientes días. Yo no le he dicho que no me gusten las preguntas, que a veces no me gustan pero me tengo que conformar. Yo le he dicho que no pregunta... que no responde a lo que preguntamos, y le he dicho que se lo voy a demostrar, que no responde. Queda claro y queda grabado, ¿no?, no responde ni en tiempo, ni en forma, ni nada, no responde, ya está. Ya en los próximos días.

No puedo dejar pasar por alto responderle a la ultraderecha, al señor López. Andaluz y español es bueno, andalucismo es de comunistas y de personas malas y de cosas... Hombre, por favor. Es decir, yo creo que ustedes, para hablar de Andalucía, tienen ya muy poquita credibilidad. Llegaron ustedes a caballo, en plan señorito, a acabar con las autonomías. Y, en fin, se han adaptado ustedes bastante bien al autonomismo. Me alegro, ¿eh?, que se hayan reinsertado, o estén en fase de reinsertación en ese, políticamente, en ese sentido, ya son ustedes más andaluces que antes, o incluso más andalucistas.

En todo caso, señor Sanz, le repito lo que he dicho al principio. Ha leído usted un discurso de carretilla, porque además le han advertido de que no se salga del guion, y ya en la segunda parte le he visto más nervioso porque ya la segunda parte no tenía... Ha tenido que, claro, que agilizar, ¿qué respondo? A ver si me voy a confundir, me voy a equivocar. Le he visto un poco más dubitativo en la respuesta.

Que eso, que lo dicho, que no ha dicho nada.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el señor López, del Grupo Parlamentario de Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Con la venia, presidente.

Bueno, que el nuevo Gobierno de *Joan* Espadas venga aquí a darnos lecciones de moralidad, aquí con sus *consellers*... Además, que esta publicidad de Andalucía ellos la hacen con acento catalán, señor consejero, porque siguen los dictados del golpista, prófugo de la justicia, y van allí a sentarse con él, allí, a Waterloo. Y además hoy nos traen la mayor desgracia y ataque que la democracia ha tenido en este país, con esa infamia que es la ley de amnistía, que es una ley para... Porque me faltan siete votos, pongo en tela de juicio el Estado de derecho en su amplitud. Por lo tanto, que vengan a dar lecciones aquí...

Hombre, y cuando nos dicen que —en este caso, el señor Sánchez— está gastando nada más y nada menos que cuatrocientos y pico millones de euros en publicidad institucional, pues también deberemos pedir al Gobierno central —cosa que es difícil— en qué medios de comunicación llevan para comprar voluntades, qué medios de comunicación. Pero estamos aquí, en la comunidad andaluza, y tendremos que hablar aquí de lo que nos traen, ¿no? Porque tampoco son ustedes muy modélicos haciendo uso de los medios de comunicación públicos, ¿no? Es tan solo poner la Televisión Española y verán ustedes la manipulación informativa a la que se dedica de forma exagerada el Gobierno golpista del señor Sánchez.

Y es lo que hemos dicho antes, en este caso los de Podemos, que efectivamente están fuera del gobierno, y se ha quedado la anterior ministra de Igualdad, aquella que nos trajo la ley del sí y solo es sí. Pero, bueno, estamos con esto de la publicidad institucional.

Y nosotros sí nos entendemos legitimados para pedir y solicitar este tipo de cuestiones. Y es cierto, señor consejero, bueno, nos dice, 879.000 euros durante dos semanas de publicidad. Vamos a decir... Bueno, pues podemos hacer valoraciones en este caso de la publicidad que se hizo, si ha habido 24 millones de impacto, *mupis*, tranvías, etcétera. Pero, bueno, sí, es verdad que a ustedes les obligó tanto el Consejo Andaluz de la Transparencia como luego una sentencia en un juzgado de lo contencioso-administrativo de aquí, de Sevilla, a dar los medios de comunicación concretos donde llega el dinero de la publicidad institucional. Y eso es una cosa que ya le he repetido muchas veces. Hicimos una interpelación en Pleno, señor consejero, y usted se olvidó de eso.

Entonces, usted ha manifestado aquí algo que sí es verdad, está llegando a todos los medios de comunicación. Antes no llegaba a todos los medios de comunicación, había medios de comunicación excluidos. Pues, mire usted, ¿por qué nos dan ese tipo de información? Si el señor Bendodo dijo que la iba a dar. Y en este caso no es que tengamos la sospecha de que se haga mal uso de la publicidad institucional. Y fíjese lo que le digo: si sabemos en este caso que el Partido Socialista está realizando ese tipo de prácticas a nivel nacional para la compra de voluntades en medios de comunicación, sea-

mos nosotros modélicos, quizás, y no hagamos lo mismo, y seamos valientes para dar ese tipo de datos, señor consejero.

Gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Jiménez.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Gracias, señor presidente.

Yo no sé si al portavoz del Partido Popular no le ha llegado la consigna de que no hablen de la campaña del Partido Socialista y que no nos hagan más publicidad a la campaña que hemos hecho. Yo le quiero agradecer enormemente, porque, como ustedes comprenderán, nosotros somos un partido que no tenemos muchos recursos económicos, no como ustedes. Y el que hayamos diseñado una campaña y ustedes se hayan encargado de pagarla, pues estamos encantados de la vida, señor portavoz del Partido Popular. Al Gobierno andaluz también le damos las gracias, porque nos ha dado una cobertura mediática verdaderamente digna de mencionar. Estamos no sé si movidos por la campaña del 28 de febrero que estaban ya ustedes en lo de entendernos y amarnos, hasta el extremo de pagarnos la campaña, señor Sanz. Pero, bueno, se lo agradecemos.

Pero, mire, yendo al fondo. Nosotros no hemos utilizado el lema de la Manada, de la reacción del feminismo internacional y nacional contra ese lema. Ustedes sí utilizaron al partido cuyo líder, que era diputado en este Parlamento, escribió un artículo contra la sentencia de la Manada absolutamente indecente, y no torcieron una mueca. Y el señor Moreno Bonilla no se despeinó de tener de socio preferente, con el que firmó el pacto de gobierno de perdedores —como dijo este fin de semana pasado en Córdoba—, para acceder a la presidencia de la Junta de Andalucía con un señor, mano con mano, que justificó en gran medida la actuación de la Manada y ridiculizó la sentencia de La Manada. Señorías del Partido Popular, ¿ustedes van a hablar de la Manada? Lávense la boca. Lávense la boca antes de hablar de la Manada, señores del Partido Popular, porque ustedes llegaron al poder de la mano de los que han justificado ese tipo de comportamientos en España. Así que hasta aquí, señor portavoz del Partido Popular.

Y mire, usted, señor Sanz, me va a hacer que gane la apuesta, y no va a dar aquí unas cifras. ¿Saben por qué no da las cifras? Por qué se vería la utilización política de los recursos de publicidad que ustedes tienen para premiar a los justos y castigar a los pecadores. ¿Quiénes son los justos? Los que compran el relato de la Andalucía edulcorada, de la Andalucía empalagosa, de la falsa moderación, de la vía andaluza, que no es más que una vía muerta, señor Sanz. Una vía muerta. Quedó en evidencia en Córdoba. La vía andaluza es entendernos con todo el mundo, y el señor Moreno Bonilla se va a Córdoba a maldecir contra el Gobierno de España de una manera indecente, señor Sanz. ¿Dónde está la vía andaluza? Es una vía muerta.

Pero ustedes no quieren que se sepa para qué utilizan el dinero de la publicidad, que, insisto, es para premiar a la corte mediática del Partido Popular, a la derecha mediática de Andalucía, y castigar a quienes no les hacen la ola del perfecto presidente, del más guapo, del más alto, del mejor vestido, del que nunca descompone la sonrisa, del que más sonrío, del que más pone el alma, del que más da la bienvenida, del que más tiene arte en sentir. Pues no, mire, señor Sanz, usted tiene la obligación de hacerlo. Ya se lo han dicho, al final tuvieron que ser los tribunales quienes les pusieran en su sitio para que ustedes contaran el dinero de la publicidad dónde había ido. Vamos a tener esa información, o por transparencia o porque los tribunales finalmente se lo exijan.

Y les pedimos, por favor, que cambien, que sean transparentes y que pongan a disposición de todos los grupos parlamentarios el dinero de la publicidad. A disposición de todos los grupos parlamentarios para que conozcamos en qué se gastan esa parte del presupuesto, que es absolutamente oculto, oscuro. Eso es una cuestión de interés democrático, señor Sanz. Esto no es una cuestión de acritud ni de enfrentamiento, es de exigirle transparencia. A ver si, en vez de líderes en sonrisas, no se le queda a usted la mueca que se le queda cada vez que le pedimos que dé los datos por medios, señor Sanz. Dé los datos por medios. Si no, toda su campaña pondrá en evidencia que todo en ustedes no es más que una inmensa mentira, y que por eso la gente, muchísima gente, nosotros también, les decimos que no les creemos, porque mienten por castigo, señor Sanz. Mienten por castigo.

Y una de las maneras de mentir de un gobierno...

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Jiménez.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—... es no ser transparente, señor Sanz.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Jiménez.

Señor García, por parte del Grupo Popular, para cerrar el turno de réplica.

**El señor GARCÍA ROMÁN**

—Muchas gracias, presidente.

Mire usted, señor Delgado, permítame que le diga que hoy precisamente se está cubriendo usted de gloria, porque en la primera intervención usted no ha dicho nada, y en la segunda quiere que el consejero le responda lo que usted quiere. Porque le han dado los datos, y yo creo que de una forma muy correcta y muy específica, pero no son los datos que usted quiere escuchar.

Y, por otro lado, señor Jiménez, mire usted, yo no tengo culpa de que el Partido Socialista no tenga recursos económicos, porque esos recursos económicos se los esté gestionando Ábalos, se los esté gestionando Koldo, se los esté gestionando Armengol, se los esté gestionando Illa, Aldama, Delcy Rodríguez o Begoña Gómez. O que se hayan escapado por los ERE de Andalucía. Yo no tengo culpa de eso. Yo no tengo culpa de eso.

Tampoco tengo culpa de que se queden con el dinero de los parados, de que hagan negocio con la pandemia vía comisiones. No tengo culpa de eso, señor Jiménez.

*[Intervención no registrada.]*

No tengo culpa de eso, no tengo culpa de eso.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Disculpe, señor García.

**El señor GARCÍA ROMÁN**

—No tengo culpa de eso.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor, respeten el turno del orador.

Continúe.

**El señor GARCÍA ROMÁN**

—No quería hablar de las corruptelas, pero me han hecho hacerlo.

Ahora vamos a hablar de transparencia, en esa hoja de ruta impoluta que guía la senda del Partido Obrero Español. Miren ustedes, la transparencia fortalece la democracia, que os quede claro. La transparencia fortalece la democracia. Que os quede claro. La transparencia fortalece la democracia. Y desde el año 2018 el presidente del Gobierno lleva ocultando los gastos, los viajes, los acompañantes, las vacaciones, los regalos institucionales. Y esto no lo estoy diciendo yo: esto lo está diciendo el Consejo de Transparencia, que llevan años reclamando al líder del Partido Socialista que rinda cuentas de los gastos a cargo del Estado. Y, aun así, vienen aquí a hablar ustedes de transparencia. Pues, miren ustedes, en mi pueblo eso se llama cinismo e hipocresía.

Transparencia es lo que le falta su partido. Información la que ustedes demandan y, sin embargo, niegan al resto de los ciudadanos. Yo no sé qué es lo que pretenden con esto, señorías, si necesitan tapar las vergüenzas o es que ya no saben por dónde salir.

Señor presidente, y ya termino, solicitando, como decía en la primera intervención, que les pidan perdón a las víctimas, que no sigan jugando con ellas. Que pidan perdón por la corrupción a los

andaluces, por la aprobación de una ley que los denigra como ciudadanos y como sociedad. Que dejen de buscar donde no hay y que den soluciones reales a todos los problemas que el Partido Socialista y que todos sus socios están generando a los españoles y, por consiguiente, a los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García.

Para cerrar este turno tiene la palabra el señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señor presidente.

No quiero dejar de contestar a una cosa que planteaba en relación con la tasa de natalidad, porque si no, quedan datos que no son reales. Acusaba y mentía, en temas del aborto, que Andalucía era la comunidad con menos tasa de natalidad. Pues no, no es así. Mire, hasta 13 comunidades autónomas tienen una tasa más baja que Andalucía. Datos del INE. Prefiero que no queden cosas que no son exactas. Y quería contestarle a eso.

Luego, en relación con los procedimientos. Miren, en cuanto a las campañas de publicidad institucional desarrolladas dentro de los contratos públicos, la contratación directa —a ver si esto les aclara un poco sus peticiones—, la contratación directa con los medios de comunicación para la difusión de las campañas es competencia y responsabilidad de las agencias de medios contratadas. La agencia de medios correspondiente es, por tanto, la encargada de la compra de espacios publicitarios en los medios de comunicación, de prensa, de radio, de televisión o redes sociales, así como de la planificación y ejecución de las acciones de comunicación y campañas informativas y divulgativas que este órgano directivo lleve a cabo durante el periodo de ejecución de los contratos y en el ámbito de las competencias que tenemos atribuidas.

Las relaciones entre la agencia de publicidad y medios contratados desde la Administración y los propios medios de comunicación y soportes publicitarios pertenecen al ámbito jurídico privado, sin que las potestades de la Administración como contratista alcancen a las mismas. Les repito, y le reitero, son las agencias de publicidad que ganan los concursos las que negocian con los medios de comunicación, tal y como marca la ley. Lo que sí pasa es totalmente distinto. Porque yo no sé si usted habla con los medios de comunicación, pero lo que no va a encontrar ahora es un medio de comunicación que se sienta castigado por razones políticas, y antes, sí. Sí, sí, sí.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, nómbrelo, nómbrelo.

*[Intervención no registrada.]*

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Yo le digo que no los hay. Y ustedes me dice que sí. Pues, si usted decía que sí, dígallo, porque yo le digo que no los hay.

*[Intervención no registrada.]*

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, discúlpeme un segundito.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No los hay.

*[Intervención no registrada.]*

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está el señor consejero en su turno.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, disculpen. Está el consejero en su turno de palabra. A ustedes no les han interrumpido en ningún momento, y ustedes llevan haciéndolo toda la mañana. Les pido por favor un respeto al orador. ¿De acuerdo?

Siga usted, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Y por otro lado, ya que se han referido a las respuestas parlamentarias, agradezco el trabajo de la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, que está aquí presente durante toda la jornada, pero tengo que contestarle. Mi consejería ha contestado a un total de 109 preguntas escritas, de las 113 que han sido admitidas. Hombre, no es mal balance, pero sobre todo porque las cuatro pendientes vencen el 6 de marzo. Entonces, son los datos. Y de las solicitudes de información admitidas, 15, y contestadas, 13. Las dos pendientes, termina el plazo este sábado. Entonces, hombre, acúsenos de lo que quiera, que no le gusta, pero, de incumplir el Reglamento de la Cámara, le pido, le pido por favor que no, porque desde

luego este consejero es muy respetuoso con el Parlamento y siempre va a contestar a las solicitudes de información y a las preguntas escritas.

En definitiva, señorías, en Andalucía se hace un uso adecuado, legal y transparente de las campañas institucionales de comunicación. Ese uso adecuado, legal y transparente se agudizó, si cabe, durante la pasada legislatura, cuando la pandemia nos obligó a numerosas campañas, tanto de concienciación como de informes de ayudas. La necesidad era tal que así hubo que incidir.

Respecto al desglose de la inversión, les puedo asegurar que los criterios de contratación se ajustan, absolutamente, a lo legalmente establecido, cumpliendo los principios de igualdad, objetividad, veracidad, eficacia, transparencia, rentabilidad en la asignación de los recursos económicos e imparcialidad que establece nuestra ley. Yo sé que a esto no están ustedes acostumbrados, pero se van a tener que acostumbrar, porque esto es así con un Gobierno de Juanma Moreno. Un Gobierno del Partido Popular. Por tanto, que nadie tenga dudas de que este Gobierno respeta y cumplirá la ley siempre, y, por supuesto, lecciones en este aspecto de quienes manosearon durante tanto tiempo el dinero público en esta materia, ni una.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-000393. Pregunta oral relativa a los criterios seguidos para seleccionar los centros Guadalinfo

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con esto terminamos el punto segundo del orden del día. Pasamos al punto tercero, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Empezando por la primera, que es del Grupo Socialista, relativa a criterios seguidos para seleccionar los centros Guadalinfo.

Para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Una pregunta amable, consejero, la que hoy le hacemos desde el Partido Socialista. Yo tengo que reconocerle que hay ratitos en esta comisión que siento como un espejismo. Es verdad que después llego a mi provincia y se me quita. Pero cuando escucho aquello de que estamos ante un Gobierno que en tres minutos es capaz de dar una subvención, que estamos ante un Gobierno que es totalmente respetuoso...

Señor presidente, me están interrumpiendo.

[Intervención no registrada.]

Y yo estoy siendo muy respetuosa, que he dicho que voy a hacerle una pregunta totalmente respetuosa. Lo digo porque a lo mejor hay oídos que funcionan mejor que otros.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene el tiempo parado y no se lo voy a descontar.

Guarden el decoro, señorías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Además, que es mi intención agotar solo en un primer turno.

Que de verdad mi pregunta es totalmente respetuosa. Pero permítanme que les diga que en ese interés que tenemos, hoy, de trasladar una pregunta totalmente constructiva, lo hagamos en un escenario donde, bueno, consejero, respetuoso, respetuoso con el Parlamento, poquito. Fíjese que esta vez no vamos a tener ni al presidente de la Junta de Andalucía en el Pleno. Pero, sobre todo, porque hoy se ha rechazado que venga Paco Mena, que usted, como yo, lo conocemos perfectamente y que hace que sean poco creíbles las intervenciones que hagamos aquí.

Hoy le queremos preguntar por algo en el que yo estoy convencida de que usted, en eso de la inmediatez y la eficacia, nos va a trasladar una cuestión que compartimos.

En alguna ocasión, nuestro portavoz en esta comisión se lo ha trasladado, la necesidad de llevar la digitalización y, por tanto, potenciar el programa Guadalinfo en todos los territorios. Somos muy conscientes de que si hay algo que permite asentar la población en el territorio, que elimina la brecha digital, especialmente en las personas mayores, y que sobre todo además acrecienta la posibilidad de acceso a poblaciones rurales, es precisamente este programa. Y aunque conocemos que usted ha dado una fecha, la del 2025, para que se lleve a cabo la modernización y la actualización de todos estos programas en los 770 centros en Andalucía, tenemos algunas dudas sobre cuál es el criterio que se está adoptando para llevar a cabo la actuación de estos planes.

Usted sabe que hay muchos centros con equipos desfasados, que no funcionan prácticamente, que no pueden, por tanto, esas pequeñas empresas en tres minutos solicitar una ayuda o los jóvenes no pueden solicitar la ayuda al Bono Alquiler y, por tanto, están en una situación donde la calidad del servicio se ve bastante perjudicada. Y por eso queremos, hoy, que nos explique cuáles son los criterios que está siguiendo en la planificación de la digitalización del Plan Vuela, si es un criterio de población, si es un criterio porque hay ausencia de esos centros, si es un criterio en el sentido de mejorar las instalaciones... Habida cuenta de que hay otra gran duda, y es si todos los centros van a tener el mismo esquema de oficinas. Usted lo explicó también aquí.

Nos consta que en esta primera fase está siendo así. Que, además de lo que es el wifi abierto, está llevando a cabo la posibilidad incluso de que se puedan llevar a cabo actuaciones para espacios de *coworking* y espacios, también, de teletrabajo para los nómadas que vienen a nuestra tierra, especialmente a las zonas rurales. Y por tanto, como digo, es una pregunta totalmente constructiva para que usted nos explique con claridad aquello que, desgraciadamente, no hemos podido tener acceso por escrito cuando se lo hemos solicitado.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señoría.

Es una cuestión positiva, sin duda alguna, el desarrollo y la extensión de los puntos Vuela Guadalinfo, en Andalucía, y, por tanto, le agradezco la pregunta en el sentido de que, además, la composición del promotor de esta iniciativa nos une a las diputaciones provinciales, ¿no? Y, por tanto, la decisión de lo que usted pregunta, de cuál es la tipología o cuál es la decisión por la que se decide o se acuerda o modificar o ampliar los centros, dotarlos, en definitiva, y convertirlos en Puntos Vuela, viene de, precisamente, el acuerdo de las diputaciones provinciales y la Junta de Andalucía. Los criterios para selección

de los centros fueron aprobados en el 2021 por las nueve administraciones, es decir, las ocho diputaciones y la Junta de Andalucía, que, además, por cierto, en esa época seis diputaciones eran socialistas, con lo cual no hay donde discutir.

Por cierto, digo para que no quede duda también, por si acaso, de los 389 centros Guadalinfo que ya hemos transformado, 213 son municipios socialistas y 176 son pueblos gobernados por el PP, para que nadie le genere duda de que, además, aquí no hay trampa ni cartón. Aquí todo va en sintonía con el intento de mejorar la vida de los andaluces. Lo que sí le puedo decir es que los más de 770 centros Guadalinfo van a ser transformados en Puntos Vuela antes del 2026, tal y como estaba previsto. Que, además de que sean todos, también le puedo decir a su pregunta que todos los centros tendrán la misma consideración y, por tanto, los mismos servicios a prestar, adaptándonos, lógicamente, a la ubicación y espacio que, en este caso, sabe usted que decide el ayuntamiento.

Yo creo que las cosas buenas hay que sentirse orgullosos. Esto tiene un origen, que en su momento fue el programa Guadalinfo, ¿no? Ahora tiene una evolución muy importante, que son los Puntos Vuela. A mí solo cuando voy allí y hay personas mayores que empiezan a aprender la vida digital y a corregir su brecha digital y te dicen: «Mire, yo antes iba al centro de servicios sociales allí a charlar y a jugar a las cartas o al dominó. He descubierto una nueva vida porque la tecnología me ha cambiado la vida. He descubierto las redes sociales, he descubierto hacer amistades, he descubierto manejarme en la vida de otra manera. Y ya no voy al centro de servicios sociales, sino que voy a un centro donde me enseñan una nueva vida, que es la vida digital». A mí con eso, o ver a los niños con seis o siete años programando y generando vocaciones tecnológicas que son tan importantes, yo creo que habrá merecido la pena.

Y, por tanto, agradezco a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos que se sumen a esta iniciativa. Creo que es positiva y hay que saludarla, y felicitarse todos los andaluces cuando las cosas son buenas y son beneficiosas para el conjunto de los andaluces y las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-000395. Pregunta oral relativa a los trabajadores del Infoca

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa a trabajadores del Infoca.

Y para ello tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, los trabajadores del Infoca y la problemática que usted conoce de sobra.

Ustedes en 2018 les prometieron a los trabajadores del Infoca que iban a recuperar la antigüedad. Incluso creo recordar que presentaron una proposición no de ley en este Parlamento, en la anterior legislatura, donde lo que pedían precisamente era esto. Es decir, ustedes generaron unas expectativas en muchas familias, en miles de familias y adquirieron un compromiso con ellos.

Y nuestra pregunta hoy es sencilla y simple. Ustedes crearon un compromiso con ellos, se comprometieron en una campaña electoral. Seguramente muchos de ellos los votaron pensando que iban a cumplir este compromiso electoral. Y a día de hoy, pues no se ha avanzado nada. Y mi pregunta es esa, ¿usted de verdad va a cumplir el compromiso de la antigüedad? Y si es así, ¿cuándo?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Me hace gracia su intervención, señora Férriz, porque la pregunta era doble. Era sobre los 365 días y sobre la antigüedad. Y como los 365 días ya están en marcha, usted no ha dicho nada. Que era, por cierto, la herencia que hemos recibido de incumplimiento de su Gobierno, porque estas promesas son de décadas, no nuevas. Y ustedes gobernaron muchos años, nunca lo hicieron. Ahora tienen mucha prisa para que lo hagamos nosotros, que ustedes no han hecho absolutamente nada. Y me sorprende que, precisamente, la pregunta estaba estructurada en dos partes, la integración de los trabajadores en la futura agencia y el tema de la antigüedad.

Mire, el pasado mes de septiembre alcanzamos un acuerdo con todos los representantes sindicales para ampliar a doce meses el contrato del personal eventual de la plantilla de Infoca destinado a la

extinción de incendios forestales. Eso es cumplir con las promesas y con los compromisos. Y lo hicimos con acuerdo de los sindicatos, un compromiso histórico que durante años se prometió, pero nunca se cumplió, y lo está cumpliendo el Gobierno de Juanma Moreno, y que se va a materializar en los próximos cuatro años. No obstante, ya en el 2024 sabe usted que hay una partida de tres millones para ello y esto va a suponer un paso imprescindible hacia la estabilidad laboral del Infoca, un reconocimiento a las personas y, no lo olvidemos, a aquellos que se juegan la vida por nosotros.

El compromiso adquirido con la representación de los trabajadores es que este año 2024 todos los fijos discontinuos que voluntariamente quisiesen pasar a doce meses serían ya contratados desde el 1 de enero. Con el dinero restante se avanzaría la contratación del resto del personal de seis a nueve meses en orden de antigüedad hasta completar los tres millones disponibles. El próximo año se continuarán ampliando contratos hasta nueve meses a todo el personal, y, una vez completa toda la plantilla operativa, se comenzará de igual forma pasando a doce meses, para terminar con todo el personal contratado durante todo el año. Esto va a ocurrir previsiblemente en el 2026, o quizás a alguno de los trabajadores en el 2027.

Por tanto, acuerdo ya cerrado, salvo modificaciones puntuales de última hora —me refiero a la negociación con cada trabajador—. Como también, salvo modificaciones puntuales, está cerrado el acuerdo del reparto del personal perteneciente a la actual Agencia de Medioambiente, que pasará a integrarse en la nueva Agencia de Seguridad, algo de lo que usted preguntaba pero que tampoco se ha interesado.

El Gobierno andaluz sigue negociando para atender la otra aspiración histórica de la plantilla, como es el reconocimiento de la antigüedad. Hemos organizado una mesa de trabajo, se han tenido diferentes reuniones, por cierto, reuniones que en el último minuto, el 18 de enero, hubo una propuesta que se saltó todos los acuerdos que había de todas las centrales sindicales y se planteó una propuesta que se quería imponer de retribución de la antigüedad, que incluso quería que la antigüedad fuera a 1 de noviembre del 2021 y, por lo tanto, eso no estaba dentro de las negociaciones que estaban. Déjeme decirle que hemos retomado la negociación, que vamos a seguir hablando con los sindicatos particularmente. Y lo que ocurre es que, por cierto, en todos los convenios que ustedes firmaron hicieron desaparecer la antigüedad. Recuérdelo, porque eso es importante que se sepa. Y, si vamos a recuperar la antigüedad, es porque lo recupera un Gobierno del Partido Popular, no precisamente ustedes que la destruyeron.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, señor consejero, le voy a leer la pregunta, que parece que el que no se la ha leído es usted. ¿En qué situación se encuentra el proceso de integración de los trabajadores del Infoca en Asema y las negociaciones sobre la antigüedad?

La unimos las dos cosas, porque el compromiso que se adquirió y lo que pedían los trabajadores era que la antigüedad se reconociera antes de que se integraran en Asema. Y yo le he preguntado por esta pregunta porque lleva usted cinco años diciendo lo mismo, más allá de haberles generado unas expectativas y luego decirles: «No, es que ustedes, los del PSOE lo hicieron peor», que es a lo que se remite usted cada vez que viene usted aquí a dar cuenta de su gestión. No ha hecho usted absolutamente nada.

Ustedes, el 4 de septiembre —hemos hablado con los trabajadores—, el 4 de septiembre, con toda la propaganda, con todos los mensajes grandilocuentes, como ustedes acostumbran a anunciar, les dijeron a los trabajadores que se comprometían a tener un informe pormenorizado, analizando la situación de cada uno de los trabajadores. Y a día de hoy, siete meses después, ni informe, ni se lo han enviado a los sindicatos, ni se ha publicado, y dudo hasta que se haya hecho algo del informe. Porque ustedes, además, se comprometieron a tenerlo antes del 31 de diciembre. Si yo lo que le estoy pidiendo es que cumpla usted los compromisos a los que ha llegado con los trabajadores, simple y llanamente, porque no lo ha hecho.

El 19 de enero, efectivamente, ustedes convocan, sin justificación ninguna, una reunión que había, una reunión, argumentando que uno de los sindicatos había hecho una propuesta. Por cierto, ese sindicato dice que lo han anulado ustedes, lo han expulsado de la mesa de negociación, es lo que dicen en un comunicado que yo tengo aquí que me ha pasado ese sindicato. Hay otro sindicato, UITA, que dice que ustedes, lo último que han hecho de hacer una propuesta, le leo literal: «Propuesta tan ofensiva que no sirve ni siquiera como punto de partida para negociar, propuesta insuficiente e inasumible. La consejería —en concreto usted— no se toma en serio la negociación, lo que evidencia es una escasa voluntad de alcanzar un acuerdo».

Mire, si yo lo que le estoy diciendo es que usted es el consejero de Presidencia, usted es el que tiene las competencias y, más allá de echar balones fuera y otra vez volver a la herencia recibida, el compromiso es suyo. Ustedes gobiernan, tienen dinero. Y lo que no entienden los trabajadores del Infoca, que, por cierto, cuando llegan los días señaladitos se nos llena la boca de hablar bien del Infoca, como debe ser, es que, a día de hoy, cinco años después, después de su compromiso en campaña electoral, después de sus peticiones en este Parlamento, después de sentarse en las mesas y acordar, después de comprometerse a tenerlo hecho antes del 31 de diciembre, a día de hoy, a día de hoy, 14 de marzo, usted no nos puede decir absolutamente nada concreto del proceso de recuperar las retribuciones de antigüedad de los trabajadores.

Y esta era la pregunta, que usted me ha respondido otra serie de cosas, pero es tan sencilla y llanamente como si usted va a reconocerle la antigüedad, cuándo se la va a pagar y cuándo va a estar el acuerdo cerrado. No cuándo lo va a anunciar, si se va a terminar...

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Ferriz, tiene que ir concluyendo.

**La señora FÉRRIZ GÓMEZ**

—Termino, presidente.

... dentro de dos años, dentro de tres años y lo buenos que son ustedes. Lo digo porque como a lo largo de la mañana hemos visto lo rápidos que son ustedes para solicitar empresas, montar empresas, hacer decretos de simplificación, pues creo que esto no es tan complicado. Solamente hace falta voluntad. Y lo que les estamos trasladando aquí es lo que nos piden los trabajadores del Infoca.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—La veo con falta de información. Aquí está el acuerdo de los sindicatos, reconociendo que se han retomado las negociaciones sobre el complemento de antigüedad. UGT, Comisiones Obreras, UITA y CSIF.

También le veo falta de información porque el informe se ha terminado, y el informe lo estamos desarrollando y analizando. Lo que sí está claro, lo que sí está claro es que, señorías, hay quien acabó con la antigüedad, que son ustedes. Y hay quienes trabajamos por garantizar los derechos de los trabajadores y avanzar en la negociación con los sindicatos. En ello estamos, señoría.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-000801. Pregunta oral relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión formulada por el Grupo Popular, relativa al sistema integral de gestión y dirección de incendios fiResponse.

Y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía, y no solo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que además ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social. Esta situación ha supuesto que en los últimos años se haya producido un importante esfuerzo por parte de las administraciones públicas para implementar un adecuado dispositivo de extinción, basado en la modernización de los medios y técnicas empleados en la lucha contra el fuego y de forma muy significativa en la profesionalización del personal que interviene en la extinción.

El plan Infoca ha de dar respuesta a dos cuestiones de forma coordinada. En primer lugar, el incendio forestal produce graves daños en el medio natural, un patrimonio de incalculable valor y de la sociedad andaluza, y, por tanto, exige a las administraciones públicas la inmediata respuesta con el fin de minimizar las pérdidas que se pueden ocasionar. Por otro lado, el incendio forestal puede generar en su avance situaciones de grave riesgo para personas y bienes de naturaleza no forestal, que requieren la adopción de medidas por las administraciones que salvaguardan su seguridad. Es por ello que desde la Administración pública se debe dar respuesta a las emergencias por incendios forestales con herramientas que favorezcan la colaboración fluida entre la Administración y los grupos de emergencias que intervienen en las mismas.

En el marco de la modernización del sector público, la mejora del servicio de gestión de emergencias constituye uno de los servicios prioritarios. Un incremento en la efectividad y en la eficiencia de estos servicios pasa por aplicar las nuevas tecnologías en la gestión de las emergencias y en la prevención de riesgos. De hecho, la incorporación de las nuevas tecnologías en el sector público y privado de la seguridad a nivel estratégico, táctico y operativo facilita la prevención de riesgos, ayuda a minimizar los daños derivados de catástrofes y mejora el servicio a la ciudadanía.

Para ello, y ante la necesidad de dotar al dispositivo Infoca de un sistema de integración integral, capaz de gestionar de forma global las emergencias por incendios forestales y los recursos asignados, surgió en 2006 el proyecto SIGDIF, Sistema Integral para la Gestión y Dirección de Incendios Forestales.

Sin embargo, los numerosos avances en el ámbito de las aplicaciones informáticas, las comunicaciones y los dispositivos móviles han hecho necesaria una actualización de este proyecto.

Por eso, desde el año 2021 se inició un proceso de renovación total del sistema, con el doble objetivo de adaptarlo a dichos avances, y, en segundo lugar, de incorporar nuevas necesidades demandadas por un colectivo cada vez más tecnificado.

Desde la llegada del Gobierno de Juanma Moreno, el plan Infoca está teniendo un impulso claro y decidido, con una modernización de sus infraestructuras, renovando sus recursos materiales y actualizando sus herramientas y sobre todo mejorando las condiciones de sus trabajadores. Además de las inversiones en tecnología, desde el 2020 la Junta de Andalucía ha invertido en infraestructuras del Infoca más de 30 millones de euros.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía le preguntamos: ¿cuáles son las principales novedades que contiene el Sistema Integral para la Gestión y Dirección de Incendios Forestales, fiResponse, presentado recientemente?

Gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, presidente.

Señoría, desgraciadamente, usted sabe como yo que una emergencia de cualquier tipo no nos avisa, sucede, y es algo que evidentemente no está en nuestra mano poder controlar. Lo que sí depende de nosotros es estar lo mejor preparados posible para cuando ello se produzca. Y aquí déjeme decirle que estoy totalmente convencido de que las nuevas tecnologías conforman una suerte para la gestión de las emergencias.

Es ahí donde se encuadra este nuevo Sistema Integral de Gestión y Dirección de Incendios, fiResponse, que presentamos el pasado 29 de febrero en el COR, el Centro Operativo Regional, aquí en Sevilla, y que cuenta con una inversión de 2,5 millones de euros. Estamos hablando de una muy potente herramienta informática con cinco módulos, que servirá de apoyo a la toma de decisiones en la gestión de emergencias y proporcionará capacidad para hacer el seguimiento de incendios a todas las actividades operacionales asociadas, e incluyendo además la planificación y seguimiento de los recursos intervinientes. También contará con un simulador de derivación del incendio, que nos va a permitir planificar la operación de lucha o de extinción en mejores condiciones, porque con todos los parámetros que se incorporan, tanto de meteorología como de la zona forestal y de la masa forestal,

nos va a permitir simular cómo se va a comportar el incendio. Lo cual, sinceramente no nos va a permitir planificar muchísimo mejor y abordar su extinción.

Además, este sistema permite una gestión de todo tipo de incidencias y emergencias, no solo de incendios forestales. Tiene funciones muy avanzadas, porque además su integración es total, también para la red digital de emergencias. Y además permite rescatar y utilizar toda la información almacenada en el sistema, permitiéndonos la generación de estadísticas, informes y cuadros de mandos de manera ágil y evolutiva.

Cuando ustedes me oyen decir que la seguridad de los andaluces es una obsesión para este Gobierno, no exagero con frases huecas, sino con realidades y presupuestos comprometidos. Ya sabemos que una emergencia, un incendio, no te avisan, pero los andaluces sí tienen que saber que nos cogerá preparados de la mejor manera posible y tecnológicamente de la manera más avanzada posible, como es el caso del fiResponse.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POC-000802. Pregunta oral relativa al III Congreso de Ciberseguridad

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al III Congreso de Ciberseguridad.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la era de la digitalización, de la interconexión entre personas y dispositivos, la vulnerabilidad de los ciudadanos, de las instituciones y de las empresas ante las amenazas que vienen aparejadas a esa transformación digital, a todo ese despliegue tecnológico que estamos viviendo, es un reto al que los gobiernos tienen que enfrentarse y dar respuesta. No solo respuesta a su propia seguridad como institución, sino también fomentar el fortalecimiento de los ciudadanos y de las entidades en su capacidad de protección frente a esas vulnerabilidades.

Las cambiantes realidades, también, además relativas a los escenarios de riesgo en este ámbito, requieren de los gobiernos, por una parte, compromiso firme, recursos, especialización y una estructura dedicada a luchar permanentemente contra las amenazas en el ciberespacio.

En ese sentido, la ciberseguridad es un reto al que el Gobierno andaluz, este Gobierno andaluz, está haciendo frente de manera destacada. Andalucía es hoy un referente en ciberseguridad. Se han dado pasos de gigante en este sentido desde que llegó Juanma Moreno a la Presidencia de la Junta, con una gran implementación de políticas reales y efectivas en ciberseguridad. Políticas centradas sobre todo en distintas líneas de actuación, pero basadas sobre todo en la protección, la detección y la respuesta, y también en la formación y en la concienciación.

Ejemplos de ello son la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, con líneas de actuación en materia de ciberseguridad. O la creación de la Agencia Digital Andaluza, de la que ya hemos hablado aquí, en esta comisión, previamente. O el Centro de Operaciones de Seguridad, que es un equipo de personas expertas, herramientas y procesos de trabajo para apoyar la prevención, detección y respuesta a ciberdelincuentes. O el análisis de vulnerabilidades o un seguimiento de riesgo sobre los sistemas de información. O también está ahí el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, entre otras.

Y ahora se da un paso más con esta organización del III Congreso de Ciberseguridad que se va a celebrar este mes en Málaga y que va a impulsar el sector y va a favorecer oportunidades entre las empresas andaluzas. Un congreso, además, que se ha convertido ya en referencia de profesionales y empresas. En la pasada edición, entre profesionales *online* y presenciales, hubo más de 3.500 profesionales. Y que, como digo, va a ser una oportunidad de desarrollo y de atracción de talento a Andalucía en esta materia.

Por eso le queremos preguntar hoy qué supone para Andalucía acoger en Málaga el III Congreso de Ciberseguridad durante los días 13 y 14 de marzo.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues seguimos hablando de seguridad de los andaluces, aunque en este caso en el entorno digital. Como usted bien sabe, dentro de ese entorno digital —y lo mencionaba— ayer se inauguró el III Congreso de Ciberseguridad de Málaga, un evento que ya podemos catalogar de éxito, puesto que está contando ayer y hoy con la presencia de más de 2.000 participantes presenciales y más de un millar *online*, es decir, 3.500 profesionales.

Por tercer año consecutivo este congreso vuelve a reunir en Andalucía a referentes y empresas destacadas en el campo de la ciberseguridad, así como *startups* e instituciones que en el ámbito de la ciberseguridad son modelos. Ayer miércoles y hoy jueves se están llevando a cabo un total de 29 charlas especializadas con numerosos expertos, entre los cuales se encuentran miembros de la Comisión Europea, de Google, del Centro Criptológico Nacional, siete mesas de debate y ocho talleres especializados. Y, por supuesto, también vamos a evaluar experiencias que hasta los propios trabajadores de la ADDA están poniendo en marcha.

El reto es lograr una Administración cien por cien digital en el 2030, pero también segura. Y esto no es un eslogan o un anuncio vacío, este Gobierno habla con hechos reales. Hemos hecho una inversión de 60 millones de euros para la estrategia de ciberseguridad, ya hemos gastado 40, hemos invertido 40 de esos 60 millones de euros, la estrategia de 2022-2025, y hemos diseñado una hoja de ruta perfectamente en una tecnología transversal a todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Para eso hemos puesto en marcha también un clúster de ciberseguridad con las 60 empresas más potentes a nivel nacional que participan en nuestro clúster. Y otra prueba evidente es la creación, la inauguración del Centro de Ciberseguridad de Andalucía, 74 millones de euros para gestionar ese centro, dotarlo de los medios más especializados e integrarle un SOC, un centro de operaciones en materia de seguridad, que como ayer trasladaba, ni más ni menos, que ha tenido que hacer frente a 7.800 incidentes en lo que va de año pasado, aunque Andalucía es la comunidad autónoma con más certificaciones de ciberseguridad que establece a nivel nacional el ministerio, en el que tenemos hasta 30 certificaciones, cosa que no tiene ninguna comunidad autónoma. Pero es evidente que hay que seguir invirtiendo, que hay que se-

guir hablando y trabajando en materia de ciberseguridad, porque a más avance de la tecnología más necesidad de seguridad tenemos.

Estas 7.800 incidencias son un 4,3% más que el año anterior y nos obligaron a cursar hasta 29 avisos y alertas sobre campañas activas y amenazas inminentes, algunas de ellas de gravedad y que fueron respondidas de manera eficaz por parte de ese SOC, de ese centro de operaciones de seguridad que está en el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, que se ha convertido en un verdadero referente europeo en materia de ciberseguridad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POC-000803. Pregunta oral relativa al curso de ingreso en la Policía Local

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso también formulada por el Grupo Popular, relativa al curso de ingreso en la Policía Local. Y para ello tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, continuamos hablando de seguridad, en este caso una seguridad, pues, la que veníamos conociendo de siempre, la que nos da las policías locales. Porque yo quiero resaltar en primer lugar la labor que los policías locales, los más cercanos a nuestros municipios, pues, llevan día a día en nuestras poblaciones. Y está claro que eso viene de una formación, de una formación especializada.

Ya en el año 2020 se creó el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, el IESPA, que vino a sustituir el anterior ESPA, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Entiendo y creemos, bueno, que este nuevo instituto daba una formación mucho más amplia, no solamente a los agentes de la Policía Local, sino también al colectivo de vigilantes municipales, a la Unidad del Cuerpo Nacional de la Policía Adscrita a la comunidad, a los servicios de prevención y extinción de incendios, al personal de Protección Civil, a las agrupaciones locales de Protección Civil, etcétera. Por tanto, la actividad de este nuevo instituto, del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, el IESPA, ha crecido enormemente en la formación de todos esos cuerpos, no solamente de los policías locales. Y hay que resaltar que desde ese año 2020, cuando se crea, pues ha supuesto que más de 1.100 policías locales tengan curso. Y ha supuesto también un aumento considerable, quiero resaltar, de la presencia femenina, de mujeres, en las nuevas dotaciones de la Policía Local, que hemos pasado de unos porcentajes bajísimos en el año 2018, que eran 8,22%, a casi doblarlo al 14 y pico por ciento en este último año.

Yo quiero resaltar, señor consejero, la formación cualificada que tienen los diferentes policías locales en nuestra comunidad. Y quiero resaltar un dato que parece una obviedad, pero que hay que ponerlo también sobre la mesa. Es decir, que la misma especialización, la misma formación y la misma excelencia tiene un agente de la Policía Local de un municipio grande, como puede ser una capital como Sevilla, de un municipio más pequeño como puede ser Pulpí, en Almería. Es decir, al final nos encontramos con que todos los agentes de la Policía Local de Andalucía tienen esa formación. Y hay que insistir también en que en esta escuela no solamente se dan cursos de formación en seguridad, sino también en tráfico, en temas de prevención de drogas o en temas de primeros auxilios. Y muchas veces vemos noticias de agentes de la Policía Local que estando fuera de servicio atienden a personas, por ejemplo, con atragantamientos por comida y demás, y que salvan vidas gracias a esa formación en primeros auxilios de muchos policías locales que están en Andalucía.

Por tanto, señor consejero, su consejería, el Gobierno andaluz, cumple con su misión que es la de formar en excelencia a los policías locales de Andalucía, lo que no está haciendo el Gobierno central en sus competencias en seguridad en Andalucía, lo que no hace con respecto a la Unidad del Cuerpo Nacional Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que usted en numerosas ocasiones ha puesto de relieve, de manifiesto en esta misma comisión, la falta de medios y el poco compromiso por parte del Gobierno central de dotar de policía a esta unidad. O lo que no hace el Gobierno con la falta de dotación de medios y de personal humano a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, como estamos viendo por desgracia, en los últimos incidentes que se están produciendo en el Campo de Gibraltar, y que desde luego, es una obligación del Gobierno de España por velar por la seguridad de Andalucía en las materias que realmente tiene competencias, frente al compromiso y frente a la actuación de formación de los agentes de la Policía Local por parte del Gobierno andaluz.

Y de ahí nuestra pregunta, a fin de que nos informe sobre esta última promoción de la IESPA.  
Gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.  
Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Antes de nada, y hablando de seguridad, pues, señoría, agradeciendo su intervención, permítanme que comience esta intervención agradeciendo públicamente la labor que realizan día a día los cerca de 10.000 agentes de Policía Local con los que contamos en Andalucía. Yo creo que vamos a estar siempre en deuda impagable con el trabajo que hacen los policías locales en Andalucía.

Y le agradezco la cuestión, porque el lunes de la semana pasada celebrábamos el acto de clausura de la 51.<sup>a</sup> promoción de alumnos que ha llevado a cabo el curso de ingreso en los Cuerpos de Policía Local a través del IESPA, el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía. Y creo que es una cuestión digna de mención y elogió el buen trabajo que está haciendo el IESPA, su directora y el equipo directivo de los... También los profesionales que enseñan en esa escuela, por la notable evolución del número de alumnos también y de la calidad de los mismos. En la promoción 39.<sup>a</sup>, hace justo diez años, ingresaron 31 alumnos. Pues bien, en la promoción que finalizó la semana pasada han sido 163; es decir, seis veces más que hace una década. Pero le digo más, mientras que en el período 2013-2018 el alumnado de los cursos de ingreso había tenido pocas fluctuaciones, la medida era algo superior a 41 alumnos, a partir de 2019 el número de alumnos se ha incrementado considerablemente, alcanzando una media de 170. Por lo tanto, el incremento es bastante significativo. Si consideramos que los dos últimos años se imparten dos promociones por año, hablamos que, entre la 48.<sup>a</sup>, la 49.<sup>a</sup>, la 50.<sup>a</sup> y la 51.<sup>a</sup>,

la promoción total ha sido de 901 alumnos, lo que representa un incremento de casi 25 veces más respecto al alumnado que finalizó la formación del IESPA en febrero de 2018.

El papel del IESPA está siendo muy importante, se ha convertido en un perfecto ejemplo, además, de colaboración interadministrativa con los ayuntamientos. Y el objetivo es lograr una policía lo más formada posible y corregir además también las necesidades que los ayuntamientos tienen en materia de policía local. Sufrimos en nuestros pueblos y ciudades un déficit de agentes y tenemos que fortalecer las capacidades mediante la oferta pública conjunta que vamos a hacer unificada, que vamos a hacer desde la Junta de Andalucía con la nueva Ley de Policías Locales, o con la mejora de la formación que se imparte en el IESPA. Sí está en nuestras competencias avanzar en ello, como sin duda alguna lo aporta la ley que hemos aprobado recientemente en el Parlamento y que está contribuyendo ya claramente a que haya un incremento de esos mil nuevos policías en estas últimas fases, y que estamos convencidos de que la colaboración y la nueva ley va a permitir que mejoremos la dotación de estos medios y sus condiciones de trabajo a partir de los próximos meses.

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-000804. Pregunta oral relativa al convenio con la Fundación Toro de Lidia

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a convenio con la Fundación Toro de Lidia. Y para ello tiene la palabra el señor Oblaré Torres.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, volvemos a hablar de tauromaquia y de toros, de lo que nos apasiona.

En su comparecencia anterior hemos hablado de la identidad andaluza, de esa campaña por el Día de Andalucía que ha realizado la Junta de Andalucía y que habla de las cualidades que atesoramos los andaluces y que habla de poner el alma en todo, de dar la vida, de tener arte, de tener sentimiento. Y creo que si hay algo que define así a Andalucía y a los andaluces es la tauromaquia y es el mundo del toro. Creo que no podemos estar más de acuerdo en que todas esas identidades, y yo me atrevería a sumarles la valentía, la estética, el liderazgo, que yo lo cambiaría por el heroísmo, ¿no? Los toreros han sido durante la historia los héroes del pueblo y son del pueblo, y la tauromaquia es del pueblo. Desde que bajamos a los caballeros, ¿no?, de los caballos y toreó el pueblo a pie, pues realmente la tauromaquia es del pueblo, por eso la atesoramos y es nuestro patrimonio, y por eso además es un patrimonio que no se va a perder ni se puede perder.

En ese sentido, en el día de ayer la Asociación Fundación del Toro de Lidia anunció que ha elegido el día 16 de mayo, se ha elegido el 16 de mayo como el Día Internacional de la Tauromaquia, acertado Día de la Tauromaquia, porque además fue el día que Joselito el Gallo perdió la vida en la plaza de toros de Talavera de la Reina. Ese día, además, el Guerra dijo que el rey de los toreros pues había muerto y que había muerto el toreo. Afortunadamente, el toreo no ha muerto, la temporada de este año ya ha empezado, y la verdad es que los datos que se dan de asistencia a las plazas creo que son muy halagüeños, y los datos que tenemos de los festejos del año pasado, del año 2023, son significativos. La pandemia fue dura, y se está remontando, y el año pasado se celebraron 1.579 festejos, de los que el 43%, 682, se celebraron en Andalucía. Nuestra comunidad fue la comunidad donde más corridas de toros se dieron, Madrid dio más novilladas y Castilla-La Mancha dio más espectáculos.

Yo creo que son buenos números. Precisamente este sábado también empiezan las corridas, las novilladas picadas, que televisa Canal Sur con tanto éxito y que además ejecuta la Fundación Toro de Lidia, por la que le pregunto y por ese convenio que ustedes han renovado, y creo que eso hace que podamos sentirnos orgullosos y tranquilos, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía apuesta por la feria, apuesta por la tauromaquia y apuesta por lo nuestro.

Agradecerles ese esfuerzo como aficionado, agradecerles que estén volcados con nuestra fiesta nacional, y fundamentalmente desearles a todos, como se suelen desear los buenos toreros: «suer-

te y al toro». Como diría el torero venezolano César Girón, él no decía: «Dios reparta suerte», él decía: «cornadas para todos». Pues «cornadas para todos».

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Oblaré.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, presidente.

Señoría, me alegro de saludarle, y sabe que siempre es un placer debatir con usted en defensa de la fiesta nacional.

Y, antes de entrar en detalle de ese convenio, lo primero que quisiera poner en valor es algo que no siempre ha sucedido así en nuestra tierra, y es que este Gobierno tiene palabra y la cumple. Allá por el mes de noviembre, cuando presentamos el presupuesto de esta consejería en comisión, explicábamos y detallamos muchas cosas, entre ellas que habría una partida concreta para renovar el convenio con la Fundación Toro de Lidia, y así ha sido, palabra dada, palabra cumplida.

Un convenio en el que también me gustaría hacer un poco de memoria, ya que la Junta de Andalucía fue la primera Administración que apoyó este proyecto de recuperación de novilladas con picadores para esas futuras estrellas del toreo, algo que me parece también muy destacable, y que este año cumplimos la 5ª edición, y que lo que ha ocurrido es que ya un número muy importante de comunidades autónomas se han sumado a la primera iniciativa pionera que hizo Andalucía con la Fundación Toro de Lidia.

Este año, 2024, está previsto que sean seis los festejos en diferentes provincias de Andalucía, para nueve novilleros, en los que se darán novillos de seis ganaderías, dos en cada festejo, excepto en la final, que será un mano a mano donde se liderarán tres ganaderías diferentes. Y la final, por cierto, va a volver a ser en la Maestranza.

Asimismo, permítanme que ponga en valor el apoyo de Canal Sur, que además les anuncie que este año, mucho mejor que el año pasado, vamos a televisar a través de Canal Sur Televisión los seis festejos de este ciclo de novilladas y que comienza ya este fin de semana en Sanlúcar. Los datos de audiencia así lo avalan: una media del 16% de share y una audiencia acumulada superior a los cuatro millones de espectadores avalan claramente la afición y el apoyo a la fiesta por parte de los ciudadanos andaluces.

En definitiva, señorías, recordarles otras iniciativas importantes, como la reforma del reglamento taurino, que les anuncio que esperamos tener aprobado definitivamente en el mes de junio, tanto los trámites administrativos que conlleva y el apoyo a la red de municipios taurinos, que insto a ayuntamientos a seguir sumándose a esta iniciativa de apoyo y de blindaje a la fiesta que hemos promovido desde la Junta de Andalucía. En definitiva, apoyo a la fiesta, reconocimiento a la labor de la Fundación Toro de Lidia en su labor por los novilleros y por las futuras figuras del toreo, apoyo de la RTVA

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 289

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2024

a la fiesta, y que nadie tenga la más mínima duda de que la tauromaquia va a tener a este Gobierno, al Gobierno de Andalucía, como siempre, aliado.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA\_12\_289

## 12-24/POC-000820. Pregunta oral relativa a unidad aceleradora de trámites

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a unidad aceleradora de trámites, y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, antes de nada, por bajar un poquito los humos, es verdad que su consejería no es de las que responden peor, ni a las solicitudes de información, pero vamos, no se caracteriza este Gobierno precisamente por atender las demandas de los parlamentarios respecto de las preguntas y solicitudes de información. De hecho, recuerden que tuvimos una interpelación al respecto y, en fin, y se opusieron, cosa que me sorprendió, sobre todo, hombre, dada la digitalización que estamos intentando tener. Se opusieron a que hubiera un canal digital telemático que a través del cual se pudiera facilitar a los parlamentarios y parlamentarias directamente esa información.

Pero, bueno, dicho esto, señor Sanz, es verdad que ustedes son únicos en darles nombres a programas, a organismos, y sobre todo en publicitarlos, ¿no? Hemos tenido, hemos tenido esta mañana, en esta comisión, hemos tenido un claro ejemplo con lo del..., no le ha quedado muy andaluz, pero es verdad que como nombre es estupendo. En este sentido, el día 23 de febrero anunció usted la creación de un nuevo mecanismo, la unidad aceleradora de trámites. Si nos puede explicar un poco de que se trata, se lo agradezco.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, la Junta de Andalucía tiene prevista la creación de unidades temporales de apoyo a la gestión masiva, es decir, equipo de funcionarios para apoyar y agilizar aquellos servicios con mayor carga de trabajo, ya sea por necesidad puntual o por incremento de acumulación de expedientes.

Estas nuevas unidades se crearán en el marco de otras medidas de simplificación que contempla el Plan Andalucía Simplifica, y lo que pretendemos es, siguiendo el buen ejemplo que nos está dando la unidad aceleradora de proyectos desde su creación, revisar y modificar el sistema de trabajo para hacerlos más ágiles, automatizar trámites y optimizar los recursos.

En definitiva, una Administración proactiva, ágil y que se anticipe en la resolución de problemas de los ciudadanos. Eso es lo que buscamos con esta unidad.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

**El señor AGUILAR ROMÁN**

—Gracias, señor Sanz.

Comprenderá que, hombre, cuando llevamos cuatro decretos de simplificación y que parecía que todo ha sido implementado estupendamente, nos sorprendiera la necesidad de una unidad aceleradora de trámites. Parecería que los decretos de simplificación, que es la bandera de este, o una de las banderas, de las pocas banderas de este Gobierno, y desde luego es el emblema de su consejería, pues, hombre, que, aparte de los trámites, procedimientos en la simplificación que se está implementando, establecer estas unidades aceleradoras de trámites, pues, en fin, era un anuncio sorprendente, por lo menos lo fue para este parlamentario.

Sí es verdad que además, señor Sanz, coincide con algo que le hemos trasladado desde el Grupo Parlamentario Socialista, y es que podemos establecer todas las simplificaciones en los trámites administrativos que queramos, que si no identificamos bien dónde estaban los cuellos de botella de la Administración de la Junta, toda esa simplificación, pues caería luego en terreno baldío, puesto que el problema también es dotar a la Administración, a los funcionarios, de los medios adecuados, tanto tecnológicos como esencialmente también los presenciales o los personales. Entiendo que esta unidad aceleradora de trámites no será, como ha anunciado, más que un equipo de apoyo que puntualmente pueda actuar en esos cuellos de botella, bueno, pues desde nuestro punto de vista, bienvenido será, sin ninguna duda.

Ahora, también, y con esto termino, hagamos una evaluación, que es lo que siempre pedimos también cuando hablamos de la simplificación, hagamos evaluación de cómo se están implementando estos procedimientos de simplificación, y en este caso esta aceleración de trámites administrativos.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, de eso se trata, de mejorar el funcionamiento interno de la Administración. Usted mismo lo ha reconocido, había muchas cosas que corregir y que no se habían abordado durante muchísimos años. Se podrá discrepar, o tener puntos de vista diferentes en cómo lo debemos de hacer, pero todos los aquí presentes estamos de acuerdo en que se trata de una importante y buena medida, la creación de esta unidad. Son una herramienta además perfectamente legal, con una sólida base jurídica en la disposición adicional 29 de la Ley de Función Pública de Andalucía. Y, por supuesto, ya estamos trabajando de una forma planificada los recursos para abordar todas las cuestiones que conlleve esta unidad administrativa de apoyo temporal, estructuras, selección de personal, asignación de tareas, vigencia. Lo importante es que hay que pasar página, y, al final, de ese principio tan antiguo del «vuelva usted mañana», vayamos al principio de «con la Administración solo una vez y de una vez». Y yo creo que eso nos lleva al siglo XXI de verdad y a la modernidad que desean todos los ciudadanos para ser más ágiles y más eficaces en la Administración.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-24/POC-000881. Pregunta oral relativa a los cambios económicos y sociales en Cádiz y Jaén**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta del orden del día, en este caso formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a cambios económicos y sociales en Jaén y en Cádiz. Y para ello tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

La verdad, señorías, es que tenemos bien merecida la devaluación que sufrimos los políticos por parte de la opinión pública. Y es que llevamos, pues, tres horas, tres horas de comisión, esto es lo malo que tiene ser el último en intervenir, que se va cabreando durante todo este tiempo. Llevamos tres horas y apenas se habla de solucionar los gravísimos problemas que, por ejemplo, tienen las dos provincias a la que hace mención la pregunta. Unos «y tú más», otros dándole Vicks Vaporub al Gobierno en el pechito para que tosa con facilidad.

Pero la realidad es que desde que llegamos en el 2018, desde que llegó Vox en el 2018 al Parlamento de Andalucía, hemos oído hablar constantemente de planes, actuaciones estratégicas para solucionar los problemas de las crisis consecutivas que hemos tenido, que han sufrido las provincias más débiles, porque Andalucía especialmente ha sufrido estas crisis con especial virulencia debido a su fragilidad. Bueno, pues se destina una ingente cantidad de fondos europeos. Yo no sé cómo esta pregunta ha aterrizado aquí en esta comisión, yo quería hacerla a la consejera de Hacienda. Pero hablando de esos fondos europeos que aterrizan en cantidades ingentes en Andalucía, pues, ya hemos visto cómo en forma de ITI, de fondos Edusi y, en fin, un montón de nomenclaturas, hemos visto cómo históricamente se han gestionado muy mal. De hecho, se han gestionado tan mal que se han tenido que devolver parte de esos fondos, que Andalucía ha tenido que no percibir parte de ese dinero debido a esa mala gestión. Estaba hablando de un pasado reciente, pero es que en la actualidad, señor consejero, pues parece ser que está ocurriendo lo mismo. Yo venía con esta pregunta estructurada en dos partes, pero la voy a hacer en una, porque usted antes la ha respondido en cierta medida, señor Aguilar, sobre los fondos europeos. Ustedes le echan culpas al Gobierno, el Gobierno se la echa a ustedes. Pero, en fin, lo que pasa es que los ciudadanos de Cádiz, los de mi provincia, los de Jaén, pues siguen estando como estaban.

Mire, la realidad es que Cádiz está en alerta roja por una falta de políticas industriales a lo largo de este tiempo, no solamente por parte del Gobierno de la región, sino también por el Gobierno de España. La han dejado en lo que está, tienen los peores índices, al igual que mi provincia, en paro, en miseria, en capacidad económica. Y esto se ha traducido, especialmente en Cádiz y lo hemos visto en Barbate y lo estamos viendo todos los días en todo el litoral gaditano, esto se traduce en la proliferación del narcotráfico, por ejemplo. Pero es que en mi provincia, en Jaén, lamentablemente, pues la situación no

es mejor ni muchísimo menos. En Jaén se han cerrado 1.420 empresas, no se escucha a la gente del campo, se siguen manteniendo los niveles de pobreza, de miseria. Usted sabe lo que está pasando en Jaén, lo mismo que sabe qué está pasando en Cádiz.

Muchas veces nos llaman catastrofistas. Termino de momento, señor presidente. Nos llaman catastrofistas. ¿Usted se cree que a mí me gusta, a nuestro grupo nos gusta hablar de lo malo que está pasando en Andalucía? Pero es que esta es la realidad. Ustedes le echan la culpa al Gobierno, pero yo le voy a decir una cosa: no todo lo que tocan lo hacen oro, señor consejero, todo lo que toca el señor Moreno Bonilla. Me acuerdo del rey Midas, pero también le recuerdo que el rey Midas murió de inanición. Así que pregúntele en qué acaban estos fondos europeos al que está tomando un café en Cádiz en el bar por la mañana, o al de Jaén, y dice: «ITI, ¿eso qué es lo que es?».

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Morillo, lo único que quiero recordarle es que ha mencionado dos fondos, uno sí lo gestiona esta consejería, en el sentido de que la ITI..., no en esta etapa, sino en la etapa anterior, ya socialista, es la Consejería de Presidencia quien preside la comisión de planificación y seguimiento, por tanto, es lógico que venga aquí. Y los Edusi, de los que usted se hace eco, los fondos Edusi los gestiona el Gobierno con los ayuntamientos. Y, por tanto, no es que no sean de aquí, es que no son gestionados por nosotros, son del Gobierno con los ayuntamientos. Pero, en todo caso, sí le voy a decir que la ITI, que sí es responsabilidad mía, es la herencia más envenenada que nos dejó el PSOE en el 2019, ya que apenas en Cádiz tenía una ejecución certificada del 2%. Hoy le puedo decir que ya se han ejecutado más de 300 millones de euros destinados a la mejora de Cádiz. Por tanto, no puedo coincidir con usted, no puedo coincidir, porque la ITI de Cádiz tiene prácticamente el 90% de los fondos comprometidos, Feder y Fondo Social Europeo, y todavía quedan los Feader, por tanto, cumpliremos, que sabe usted que el plazo es el 2025.

Avanzarle, por cierto, que en la próxima comisión de participación, vamos a elevar un nuevo proyecto por cinco millones de euros para el nuevo matadero provincial en Cádiz, que es tan importante y que tanto se reclama en la provincia. En el caso de Cádiz, son más de 40 proyectos y casi cuatrocientas actuaciones. Es bueno que le informe, porque ha dicho usted como si la ITI nadie la conociera. Pregunte en los pueblos, evidentemente, en Cádiz se conoce: 400 actuaciones, 40 proyectos, y, eso sí, 300 millones de euros, el 90% comprometido. ¿Y sabe usted lo que ocurre? Que el Gobierno de España tenía que tener en la ITI también 300 millones, ¿y sabe usted lo que ha ocurrido? Que no hay ni un solo proyecto

que hoy pueda decirse en nombre del Gobierno de España que esté vinculado a la ITI. Nosotros nos encontramos con un 2% de certificación, y hoy estamos al 90%, todavía con fecha para cumplirlo.

Y en el caso de Jaén, en la ITI de Jaén, hemos puesto en marcha lo mismo. Nos encontramos con cero proyectos. Aquí fue distinto, aquí no certificación del 2%, aquí absolutamente nada hecho. Hoy tenemos 75 actuaciones en 18 proyectos, que han desarrollado 97 municipios de la provincia, y hemos alcanzado los 195 millones de euros que proceden de fondos Feder y Feader. El balance, por tanto, que hacemos de la ITI de Cádiz y de Jaén es tremendamente satisfactorio. Pero, por cierto, miren al Gobierno de España, porque resulta que en Jaén tampoco hay ni un solo euro de la ITI del Gobierno de España. Usted recordará que la ITI eran los dos gobiernos. Yo además era delegado del Gobierno, y se reunió la comisión durante mi época como delegado del Gobierno. ¿Sabe usted cuántas veces se ha reunido más en nombre del Gobierno de España? Nunca más. Esa es la diferencia. El Gobierno de España se olvidó cuando llegó el señor Sánchez de la ITI de Cádiz y de Jaén, y ha sido la Junta de Andalucía quien ha tenido que retomar la ITI, ponerla en marcha, ejecutarla y cumplirla con los andaluces. Por tanto, tanto en Jaén como en Cádiz se sabe bien que quien ha salvado la ITI es el Gobierno de la Junta de Andalucía de Juanma Moreno, y quien todavía no ha cumplido con ni un solo euro de lo que tenía que haber puesto en Jaén y en Cádiz es el Gobierno del señor Sánchez.

Nada más, y muchísimas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bien, pues con esta intervención ya concluimos con el orden del día de hoy, agradeciéndole una vez más al consejero, a la secretaria general y a todo su equipo, la asistencia hoy a todas las comparecencias. Y a todas sus señorías, los que tengan que regresar, pues que tengan un buen viaje.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

